



Universidad de Valladolid

TRBAJO FIN DE MÁSTER

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE:

**ELABORACIÓN DE UNA REDACCIÓN
PERIODÍSTICA VIRTUAL EN EL AULA DE 4º E.S.O
SOBRE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS
MEDIANTE GRUPO SECRETO DE FACEBOOK Y
WORDPRESS 4.5.3**

Autor: Jesús Antonio Zalama Collantes

Tutora: Dra. Carmen Morán Rodríguez

Máster en Profesor de Educación Secundaria

Año Académico 2015/2016

- 1- INTRODUCCIÓN (págs. 6-7)

- 2- MARCO TEÓRICO (pág. 8)
 - 2.1. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES EDUCATIVOS (pág. 8)
 - 2.1.1. MARCO LEGAL DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA (págs. 8-9)
 - 2.1.2. CONTEXTO EDUCATIVO ELEGIDO Y APLICABLE (págs. 9-11)
 - 2.1.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (págs. 12-49)
 - 2.1.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES (págs. 50-51)
 - 2.1.5. COMPETENCIAS CLAVE (págs. 51-53)
 - 2.2. FUNDAMENTOS DISCIPLINARES: PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE. (pág. 54)
 - 2.2.1. ¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE? (págs. 54-56)
 - 2.2.2. ¿CÓMO ES Y QUÉ PRETENDE ESTE PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE? (págs. 57-59)
 - 2.2.3. NECESIDADES Y DIFICULTADES MATERIALES (págs. 60-63)
 - 2.2.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL USO DE LAS TIC COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA DOCENTE (págs. 64-67)

- 3- ELABORACIÓN DE UNA REDACCIÓN PERIODÍSTICA VIRTUAL EN EL AULA DE 4º E.S.O SOBRE LENGUA Y LITERATURA

**CASTELLANAS MEDIANTE GRUPO SECRETO DE FACEBOOK Y
WORDPRESS 4.5.3. (pág. 68)**

3.1. CONCEPTO DE REDACCIÓN VIRTUAL (págs. 68-69)

**3.2. UTILIZACIÓN DE FACEBOOK MEDIANTE GRUPO SECRETO
COMO SIMULACIÓN DE REDACCIÓN VIRTUAL (págs. 70-76)**

3.3. WORDPRESS (pág. 77)

**3.3.1. ¿QUÉ ES UN CMS, QUÉ ES WORDPRESS Y POR QUÉ
WORDPRESS? (págs. 77-78)**

**3.3.2. INICIACIÓN DE WORDPRESS POR PARTE DEL
PROFESOR O TUTOR DEL PROYECTO (págs. 79-82)**

**3.3.3. LO QUE NOSOTROS VEMOS Y LO QUE OTROS VEN (págs.
83-85)**

3.3.4. ACTIVACIÓN DE CUENTAS Y USUARIOS (págs. 86-88)

3.3.5. CÓMO PUBLICAR UNA ENTRADA (págs. 89-93)

3.3.6. CÓMO DEBEMOS PUBLICAR UNA ENTRADA (págs. 94-101)

**3.3.7. CUESTIONES DE ESTILO, FORMATO Y EDICIÓN (págs.
102-113)**

**3.3.8. CÓMO FUNCIONA Y CÓMO TRABAJAR CON UN
BORRADOR Y CON LA PUBLICACIÓN PROGRAMADA
(págs. 114-117)**

4- PROPUESTA DIDÁCTICA (págs. 118-119)

4.1. UNIDAD DIDÁCTICA (pág. 119)

4.1.1. INTRODUCCIÓN (pág. 119)

4.1.2. OBJETIVOS (pág. 120)

4.1.3. CONTENIDOS (págs. 121-123)

- 4.1.4. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN (págs. 124-128)
- 4.1.5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES (pág. 129)
- 4.1.6. ELEMENTOS TRANSVERSALES (págs. 130-131)
- 4.1.7. COMPETENCIAS CLAVE (págs. 132- 133)
- 4.1.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (pág. 134)
- 4.1.9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (págs. 135-141)
- 4.1.10. FORMA DE EVALUACIÓN (págs. 142-143)
- 4.1.11. JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA (págs. 144-145)

5- FORMAS DE EXPLOTAR Y EXPANDIR ESTE PROYECTO (págs. 146-149)

6- CONCLUSIONES (págs. 150-152)

7- BIBLIOGRAFÍA (pág. 153)

1- INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Máster es un Proyecto de Innovación Docente que lleva por título ‘Elaboración de una redacción periodística virtual en el aula de 4º E.S.O. sobre Lengua y Literaturas Castellanas mediante un grupo secreto de Facebook y WordPress 4.5.3’, y aunque el extenso título del mismo bien pudiera servir como introducción, pasaremos ahora a comentar, brevemente, lo que las páginas siguientes deparan.

Mencionadas en el título, en el trabajo coexisten y están ligadas, aunque no en tan alto grado como el que supondría llevar este proyecto a cabo, dos partes fundamentales si queremos tratar lo que aquí se contiene como un verdadero Proyecto de Innovación Docente. Ellas son Facebook y WordPress.

Del primero explicaremos y aprovecharemos la creación de un grupo secreto como espacio virtual de lo que en realidad denominaríamos redacción. De ahí surgirá el concepto de redacción virtual.

Del segundo aprovecharemos su versión 4.5.3 como CMS (conceptos que también explicaremos) y su disponibilidad a la hora de ejercer como laboratorio del contenido que queremos sacar a la luz en nuestra redacción. Este ‘laboratorio’ contendrá su libro de uso que tantas páginas nos ocupará en el presente trabajo.

Más por encima trataremos otros temas que, sin duda, podrían ampliar este trabajo y que se sumarían al Proyecto de Innovación Docente que tenemos entre manos. Estos serán un puente que tendamos a posibilidades de mayor envergadura, pero que en nuestro contexto académico no tienen cabida o, al menos, no en una forma de éxito asegurado.

Conceptos y partes aledaños a este bloque constituyente de este Trabajo de Fin de Máster también aparecerán en las siguientes páginas. Ya hemos mencionado que emergerá el concepto de redacción virtual –poco tratado hasta el momento por los especialistas- u otros más de sentido psicológico y pedagógico como el ‘Perfil o postura adecuada del profesor y tratamiento del alumno’.

Otra parte destacada que contiene este trabajo es la propuesta didáctica con su correspondiente unidad didáctica. No ha sido sencillo adaptar un Proyecto de Innovación Docente a estos requerimientos, pero teniendo en cuenta, sobre todo, el punto de vista práctico, a buen seguro habrá merecido la pena.

Obviamente, se incluyen otros apartados necesarios y obligatorios en un trabajo de esta características como son el ‘Marco Legal’, ‘Bibliografía’ o ‘Conclusiones’. La selección de la segunda responde, fundamentalmente, a la necesidad de establecer un estado de la cuestión relativo al uso de las TIC como método de enseñanza docente. En la parte más práctica del trabajo, la carga bibliográfica es, lógicamente, menor, ya que no contiene unos marcos teóricos basados en investigaciones.

Más adelante se comentará cuáles son estos, teniendo en cuenta, además, que el transcurso de las páginas del presente Trabajo de Fin de Máster hará que sean dotados de un cuerpo teórico necesario, toda vez que el éxito del empleo práctico de los contenidos está más que sobradamente demostrado.

Por nuestra parte, solo queda decir que la invitación a profundizar en este trabajo queda restringida a quien pretenda hacerlo desde el punto de vista de la innovación, aun con los múltiples fallos que en él se hallen, que seguro serán más numerosos de lo deseado.

“Cuando se innova, se corre el riesgo de cometer errores. Es mejor admitirlo rápidamente y continuar con otra innovación” (Steve Jobs).

2- MARCO TEÓRICO

2.1- Fundamentos institucionales educativos

2.1.1- Marco legal en el que se inserta la unidad

La propuesta didáctica que aparecerá en próximas páginas corresponde a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura del curso 4º E.S.O. Dicha propuesta se fundamenta en los documentos oficiales pertenecientes al marco legislativo del currículo en lo que concierne a la materia impartida.

Entre las leyes nacionales que se son de obligada aplicación se encuentran las siguientes:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden ECD/462/2016 DE 31 DE marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/1203, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

Por otra parte, entre los documentos oficiales de carácter regional, en este caso para la comunidad autónoma de Castilla y León, se toman como referencia las siguientes leyes:

- ORDEN EDU/1952/2007, de 29 de noviembre; por la que se regula la evaluación en educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio; por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1047/2007, de 12 de junio; por la que se regula la impartición de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1048/2007, de 12 de junio; por la que se regula el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 52/2007, de 17 de mayo; por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2.1.2- Contexto educativo elegido y aplicable

A la hora de comenzar el presente Trabajo de Fin de Máster, y tras haber decidido que este se constituiría en torno a un Proyecto de Innovación Docente en el marco de la ‘Elaboración de una redacción periodística virtual en el aula de 4º E.S.O. sobre lengua y literatura mediante grupo secreto de Facebook y Wordpress 4.5.3’ es necesario explicar el porqué de la elección del curso de 4º E.S.O. como aquel en el que se intenta aplicar y desarrollar este ya mencionado Proyecto de Innovación Docente.

Quizás, la decisión sea más de tipo personal, como es este proyecto en sí, que tomada a través de patrones lógicos o pedagógicos. Así pues, tres son nuestras fundamentaciones para haber elegido este curso como el idóneo para implantar este tipo de proyecto.

Dos atienden a razones vivenciales propias, aunque la tercera también responde a un componente de experiencias propio. Con esto, las tres fundamentaciones serían: la experiencia propia en la revista digital del I.E.S. ‘Campos y Torozos’ que el profesor

Don Javier Prieto Pariente impulsó en la asignatura de Informática de 4º E.S.O; la experiencia propia adquirida en la web Subverso.es o Blanquivioletas.com, de la que en este proyecto se podrán ver numerosas coincidencias; y la experiencia docente en prácticas adquirida en el curso 4º E.S.O. ‘C’ del I.E.S. ‘Ribera de Castilla’.

Con respecto a la primera fundamentación, la que hace referencia a la revista digital o blog que el profesor Don Javier Prieto Pariente impulsó en el I.E.S. ‘Campos y Torozos’, hemos de decir que los recuerdos, por razones más que evidentes, son vagos, pero, a la vez, intensos en cuanto a la praxis. Es decir: a la hora de emprender la elaboración de este proyecto, no se rehuó, en ningún momento, el recuerdo de aquello, sino, más bien, al contrario, ya que se toma como modelo, sobre todo en lo concerniente a su implantación en el curso de 4º E.S.O,

La otra experiencia que fundamenta la elección del curso 4º E.S.O. para el desarrollo de este proyecto es la experiencia docente en prácticas como profesor de Lengua Castellana y Literatura, precisamente en ese curso.

Obviamente, el haber trabajado con, aunque fuera por un breve espacio de tiempo, un grupo de ese curso y de ese rango de edad facilita, en gran medida, el prever las dificultades que puedan surgir y poder anticiparnos a ellas. Además, durante la realización de las prácticas, pude comprobar cómo la motivación de los alumnos aumentaba cada vez que el temario se deslizaba por los territorios de las nuevas tecnologías o actividades multimedia.

Por otro lado, la experiencia adquirida en la web Blanquivioletas.com en el marco de las edades comprendidas de los usuarios de la misma muestra que es a la edad de dieciséis años cuando los jóvenes comienzan a hacer un uso responsable de Internet a la hora de buscar una información concreta. Y esto, que pudiera parecer un dato sacado de la manga, es contrastable cuando son los propios usuarios los protagonistas de las distintas entradas de la web, siendo también ellos mismos los que comentan sobre el desarrollo o confección de las mismas, ya sea bajo su prisma o el de su entorno. Es decir, existe una especie de *feedback* que consideramos puede resultar muy enriquecedor para los usuarios si se orienta de la manera adecuada.

Si hasta ahora hemos podido adivinar una serie de pros a la hora de elegir 4° E.S.O. como curso para la elaboración de este proyecto, es necesario también examinar una serie de contras que pudieran aparecer.

El primero de ellos es la edad de los alumnos, evidentemente. Aun eligiendo 2° Bachillerato como curso, esta característica del grupo jugaría en nuestra contra, pero a tan tempranas edades, un periodo tan corto de tiempo como pueden resultar dos años se acaba teniendo en cuenta.

Para compensar la juventud del grupo y todo lo que esta origina (distracciones, falta de atención, falta de motivación, inmadurez, irresponsabilidad etc.) está uno de los pros que ofrece 4° E.S.O: una menor carga en cuanto al currículum, es decir, que se encuentra menos sobrecargado que en otros cursos.

El manejo de las nuevas tecnologías no va a ser ningún obstáculo en este curso, ya que, generalmente, todos los alumnos disponen de redes sociales a esa edad (para el caso del uso de Facebook) y poseen una competencia digital y multimedia de usuario habitual (para el manejo de WordPress).

La diversificación y división del curso 4° E.S.O. entre las distintas ramas que se pueden escoger tampoco será un problema, toda vez que el conocimiento humanístico –rasgo que puede marcar diferencias a la hora de saber tratar las temáticas y los textos- no es mucho mayor en una rama que en otra, puesto que la división no se ha efectuado mucho tiempo atrás.

2.1.3- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

A continuación, aparecerán los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de acuerdo con el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. 	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <hr/> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <hr/> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <hr/> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>
---	---	--

Hablar.		1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales 	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>

<p>propias de los medios de comunicación. El debate.</p>		<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
		<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>

		<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos</p>

		<p>formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>
		<p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p>
		<p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>

		<p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>
		<p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y</i></p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de contenido</p>

	<p><i>cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
		<p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para</i></p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>

	<p><i>comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la</i></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y</p>

	<p><i>identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <hr/> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <hr/> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <hr/> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
--	---	---

		<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios</i></p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma</p>

	<p><i>de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva 	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>
--	--	---

<p>ante la lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 		<p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de</p>
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, 		<p>enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...)</p> <p>seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales,</p>

		<p>artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
		<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
		<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
		<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>

		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>

	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p>

<p><i>previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p>
	<p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>
	<p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p>
	<p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>

		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p>

		<p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio. reproducir literalmente las palabras del texto.</p>
		<p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p>
		<p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>

	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando,</p>
--	--	---

		intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
--	--	---

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que 		<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en 	<p>2. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>
		<p>2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>
		<p>2.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para</p>

<ul style="list-style-type: none"> Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua. 	<p>3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte 	<p>4. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>4.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto</p>

<p>de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de 	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, 	<p>5. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos.</i></p> <p><i>También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de</i></p>	<p>5.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>5.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>

<p>reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p><i>textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>5.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
--	---	--

<p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 	<p>6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
	<p>7. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y</i></p>	<p>7.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones</p>

	<p><i>emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>7.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>7.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
--	--	--

	<p>8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>8.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>9. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que</i></p>	<p>9.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p>

	<p><i>caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>9.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
	<p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

Bloque 4. Educación literaria

<ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española a del siglo XVIII hasta nuestros días a 		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre</p>

<p>través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p>	<p><i>examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios.</i></p>	<p>diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
<p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. 	<p><i>También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. 		<p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <hr/> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <hr/> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <hr/> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y</p>
--	--	--

		emociones, respetando las producciones de los demás.
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>

	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que</i></p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista</p>

	<p><i>exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <hr/> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	---

2.1.4- Elementos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas en todas las materias y de forma transversal, es decir, no apareciendo explícitamente, pero sí siempre implícitamente, las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura.

h) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

i) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica de deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1.5- Competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

DeSeCo (2003) definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato son las siguientes:

- Comunicación lingüística: presenta mediante la acción comunicativa de los diferentes textos que son parte de la unidad didáctica. También, a través de las distintas interacciones comunicativas que se ofrecen en las actividades.
- Competencia digital: El uso creativo, crítico, seguro y de soporte de las TIC está presente en esta unidad didáctica por doquier; desde la presentación misma de contenidos teóricos hasta las actividades. El acceso a las fuentes de información se hace, casi exclusivamente, mediante estas herramientas.

Punto aparte merece el manejo de Facebook (grupo secreto) y, sobre todo, el de WordPress, que como ya hemos visto, requiere y proporciona una competencia digital mayúscula.

- Aprender a aprender: el aprendizaje es permanente puesto que esta unidad didáctica tiene un carácter eminentemente práctico y los alumnos pueden controlar los propios procesos de aprendizaje.
- Competencias sociales y cívicas: se promueve el bienestar personal y colectivo a través de estas dos competencias y de las actividades que promueven los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Encontramos estos valores, sobre todo, en aquellas actividades que requieren un consenso o una participación ordenada y homogénea. El caso más sobresaliente es el de la utilización del grupo secreto de Facebook.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: es, junto con la competencia digital, la que se encuentra más presente en toda la unidad didáctica. Cualquier toma de decisión o aportación en el entorno de la redacción virtual contiene un alto grado de sentido de iniciativa, y si eso se acaba llevando a cabo, de espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales: a través de las actividades relacionadas con la educación literaria, los alumnos, con esta unidad didáctica, podrán conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico las expresiones culturales, sobre todo, aquellos relacionados con los temas de literatura que se traten en la redacción.

2.2- Fundamentos disciplinares: Proyecto de Innovación Docente

2.2.1- ¿Qué es un proyecto de innovación docente?

Cuando hablamos de innovación docente, lo estamos haciendo también de innovación educativa; los podemos tomar como sinónimos.

Varios autores han intentado definir este concepto. El primero del que tomaremos referencia es Jaume Carbonell, quien definía el concepto de innovación docente o educativa como:

“(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría-práctica inherentes al acto educativo.” (Jaume Carbonell CAÑAL DE LEÓN, 2002: 11-12).

Por su parte, Francisco Imbernón afirma que:

“La innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”. (Francisco Imbernón (1996: 64).

De otro lado, Juan Escudero Pascual argumenta que:

“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar...”. (Juan Escudero PASCUAL, 1988: 86)

Escudero termina asegurando que hablar de innovación educativa o innovación docente significa referirse a “proyectos socioeducativos de transformación de nuestras ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada”, y que, además, “esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia y libertad social”.

Llegados a este punto, y teniendo en cuenta el cariz tecnológico y de herramientas ‘novedosas’ que incluye este Proyecto de Innovación Docente, podemos pasar a hacer una definición de lo que no es el concepto de innovación docente o lo que no significa la innovación educativa.

Es posible llegar a confundir el término de innovación educativa con introducir novedades, ‘algo’ novedoso, en el aula. Así pues, lo primero lo encontramos definido en los textos previamente expuestos de Carbonell, Imbernón y Escudero y en ningún momento se puede leer en ellos que la innovación docente sea introducir las TIC porque sí, sin ningún concepto metodológico, en el aula.

Respecto a este punto, y en relación con la diferenciación entre innovación y novedad (también, y cómo no, en el campo educativo) María Teresa Blasco Quílez, profesora del Máster en Educación Secundaria de la asignatura ‘Innovación docente en Lengua y literatura españolas’, señalaba la especial relevancia de esta diferenciación para profundizar en el error sistemático que suele aparecer por no hacerlo. Es decir, introducir nuevas tecnologías en el aula no es innovar, puesto que innovar es un fin y las nuevas tecnologías son un medio.

Y teniendo esto en consideración, no podemos decir que este Proyecto de Innovación Docente es innovador por introducir las TIC en el aula, por trabajar con herramientas digitales y multimedia, por el conocimiento que implica de WordPress o Facebook, por la búsqueda de información en Internet etc; si este proyecto es innovador lo será porque es un conjunto homogéneo de ideas, procesos y estrategias desarrolladas y educativas, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir cambios en las en un aula de 4º E.S.O; o lo que es lo mismo: lo será por su esencia de transformación del aula, de cómo poder impartir al alumnado los conocimientos y temarios del currículo y por cómo transforma la concepción del grupo aula a grupo redacción.

En definitiva, un Proyecto de Innovación Docente debe romper esquemas para hacer que la impartición de la clase se adapte a los nuevos tiempos, pero no necesariamente a las nuevas tecnologías, que solamente serán un medio y no un fin. Debe crear nuevos horizontes educativos apoyadas en una amplia metodología que mejores los resultados con respecto a una forma tradicional educativa.

2.2.2- ¿Cómo es y qué pretende este proyecto de innovación docente?

El título de este Proyecto de Innovación Docente puede empezar a despejar dudas sobre los interrogantes planteados: ‘Elaboración de una redacción periodística virtual en el aula de 4º E.S.O. sobre lengua y literatura castellanas mediante grupo secreto de Facebook y WordPress 4.5.3’.

¿Pretendemos crear una redacción periodística al estilo de un medio de prensa? No, evidentemente no. Estamos en un contexto educativo, y crear esa redacción será el medio para llegar al fin último que es el aprendizaje significativo del alumnado. En este caso, a través de un Proyecto de Innovación Docente que se sirve de una posible imitación de la manera de obrar en una redacción periodística.

¿Estarán presentes todos los elementos de una redacción periodística virtual en este proyecto? No, evidentemente no. Primero, debido al contexto -que es educativo y no profesional- en el que nos encontramos; y segundo, porque el integrar todos esos elementos no solo haría de este Trabajo de Fin de Máster un documento extensísimo y lleno de complicaciones, sino que, además, haría imposible ejecutar el proyecto que aquí se propone en un aula, tanto por falta de medios, como de horas y otras cuestiones.

¿Qué elementos encontraremos, pues, en esta redacción? Los más básicos y suficientes para que se pueda realizar el producto que se ofrecerá públicamente: publicaciones de entradas en un blog de WordPress sobre cuestiones de Lengua y Literatura castellanas. Claro está que este producto final tendrá detrás un trabajo y otros elementos.

¿Cuáles serán esos elementos que estarán detrás del producto final que será la publicación de una entrada en un blog de WordPress? Aparecerán en este trabajo, pero básicamente serán el grupo secreto de Facebook que hará de redacción virtual (el lugar de las ideas) y nuestro WordPress (el lugar de ejecución de esas ideas).

¿Qué temas comprenderán esas publicaciones que haremos en WordPress? La única restricción que pondremos en este sentido será que estos tengan relación con la Lengua y Literatura castellanas. Es evidente que los límites de una y otra pueden ser difusos, así que delimitarlos caso por caso será tarea del profesor o tutor que lleve a cabo el proyecto.

¿Cuál es la propuesta de ejecución que se ofrece en el caso de llevar este proyecto a cabo en un contexto real, fuera del marco teórico que en las siguientes páginas se pueda ofrecer? Haremos una breve propuesta de trabajo, pero cualquiera que respete los puntos que en este trabajo se etiquetan como pautas obligatorias será adecuado. Además, estas no son numerosas, dentro de lo razonable, por lo que podemos decir que este trabajo otorga cierta libertad de acción al profesor o tutor que lo lleve a cabo y que está abierto a modificaciones o adaptaciones.

Paso por paso, esta sería la propuesta de trabajo que desde aquí ofrecemos teniendo en cuenta que todos los elementos que se necesitan para llevarla a cabo estarían activados y dispuestos:

- Publicación por parte del profesor o tutor del proyecto de un *post* en el grupo secreto de Facebook en el que pasara a comentar las opciones, temas y contenidos posibles de investigación, trabajo y publicación. Sería una presentación que no estaría exenta de propuestas, aunque sería conveniente que estas también partieran del alumnado. De hecho, la fórmula más adecuada para esto sería un *brainstorming* a través del hilo continuo del *post* en el grupo secreto de Facebook.

Aunque en formato virtual, sería algo así como la reunión previa de una redacción para proponer temas de publicación. También entraría en juego en ese momento el juicio del profesor o tutor a la hora de decidir sobre la idoneidad y adecuación de los temas que se pudieran proponer.

Se abriría un nuevo hilo, o sea, un nuevo *post* primero del profesor o tutor cada semana.

- Elaboración de la entrada o artículo por parte del alumno en el panel de confección de las entradas de nuestro blog de WordPress. En este trabajo se expondrá, muy detalladamente, cómo ejecutar todos los pasos para ello.

Una vez elaborada debidamente la entrada, y tras la revisión y corrección del tutor o profesor, se procedería a publicar la entrada.

Estos son los dos pasos fundamentales en este proyecto que, como se puede observar, están sustentados por dos objetos básicos del mismo: grupo secreto de Facebook y WordPress. A estos dos elementos se les dedicarán las páginas necesarias más adelante.

Este sería el funcionamiento que nosotros proponemos para este Proyecto de Innovación Docente si lo queremos llevar a cabo en una situación real educativa. No dejaremos en el empeño de recordar durante este trabajo la libertad de la que dispondrá el profesor o tutor del proyecto para modificarlo y adaptarlo a las diferentes circunstancias.

A mayores, cabría la posibilidad de expandir este proyecto desde nuestro propio foco de acción, aunque este es un tema que trataremos en uno de los puntos de este trabajo, en 'Formas de explotar a mayores este proyecto'.

2.2.3- Necesidades y dificultades materiales

Puntualizar esto pudiera parecer algo innecesario si nos quedamos, solamente, en el plano teórico y no tenemos nuestras vistas puestas en la realización práctica de este proyecto.

Si tenemos en cuenta esta segunda parte, como vamos a hacer, tenemos que estar al corriente de las necesidades y dificultades del aula física, plano que, como ya hemos dicho, en la práctica es importante y que suele crear más dificultades que facilidades.

Cada centro escolar, cada aula, es un mundo, y podemos encontrarnos con lugares y recintos que dispongan y se dispongan de las mejores formas, aunque, por el contrario, también podemos encontrarnos con que el aula, en su estadio físico, nos reste capacidad operativa o, incluso, llegue a ser un impedimento.

Teniendo esto en cuenta, pasaremos a continuación a exponer unos mínimos con los que deberá contar el aula donde desarrollemos las clases y trabajo de nuestro proyecto. Sin embargo, y antes de pormenorizar, puntualizaremos que la disposición de los alumnos en la clase será libre siempre y cuando ningún elemento físico impida la visión de la parte frontal delantera de la clase, donde estarán la imagen y el profesor. Sería aconsejable, quizás, agrupar a los alumnos por tareas o secciones, aunque esto, posiblemente, deba combinarse con la disposición individual habitual en el aula.

La primera necesidad de aula será un ordenador, ya sea de mesa o portátil, con una antigüedad no superior a diez años. Los demás elementos del ordenador no serán imprescindibles, toda vez que se tenga a este por uno convencional y no por una herramienta obsoleta.

Tras el ordenador, vendría la otra parte fundamental en el aula: proyector y pantalla. Obviamente, estos serían para dar salida a la imagen del ordenador y que los alumnos pudieran visualizar sin problemas el contenido de lo impartido.

Fuera de estos dos elementos indispensables, sería conveniente que cada alumno dispusiera de un ordenador individual en clase, aunque conocidas las limitaciones de los centros, esto, quizás, sea una posibilidad remota.

Para subsanar esto, se podría visitar el aula de informática del centro cada cierto tiempo, sobre todo cuando los alumnos tuvieran que aprender los primeros pasos a la hora de

manejar el grupo secreto de Facebook, WordPress y todo lo necesario para la correcta ejecución del proyecto.

Sin embargo, es de obligado cumplimiento comentar, llegados a este punto, que gran parte de la carga de trabajo del alumno estará destinada para casa, con lo que en ese caso, el equipamiento básico de un ordenador no completamente obsoleto será totalmente necesario.

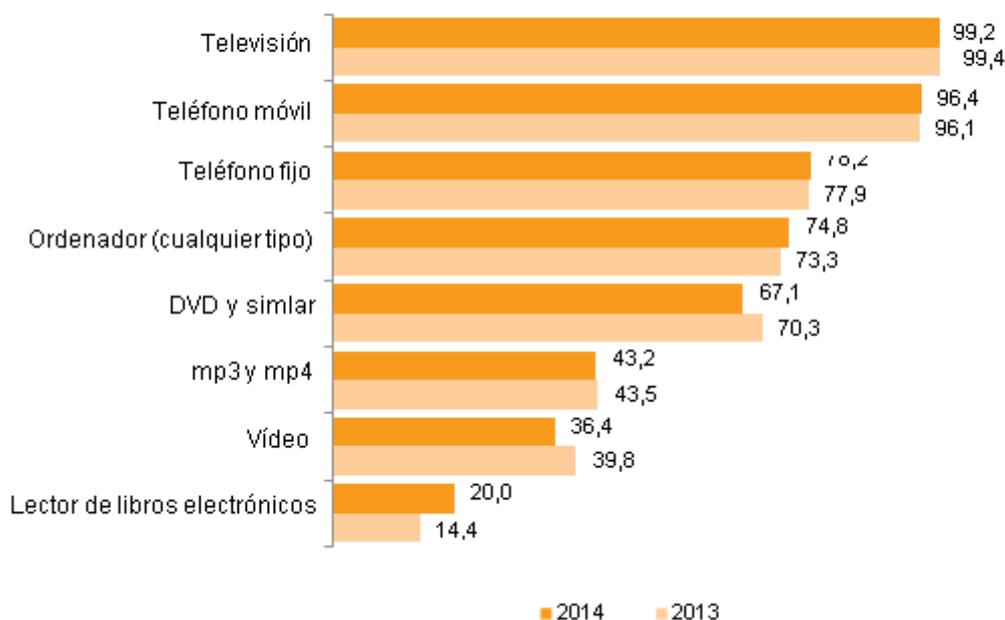
Al plantear este proyecto no se nos escapan las posibles limitaciones económicas y de equipamiento informático de cada familia, pero atendiendo al siguiente gráfico y estudio del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>, 2014) esto no será un problema mayor:

El 74,4% de los hogares españoles dispone de conexión a Internet, del que hay más usuarios (76,2%) que de ordenador (73,3%). Además, el 77,1% de los internautas accedieron a Internet mediante el teléfono móvil y más de la mitad de la población (51,1%) participa en redes sociales.

El 74,8% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años disponía de ordenador en el año 2014.

Equipamiento de los hogares en algunos productos de tecnologías de información y comunicación

Años 2013 y 2014. (% de hogares)



(<http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>, 2014)

El 99,1% de los hogares dispone de teléfono (fijo o móvil). El 75,4% tiene ambos tipos de terminales. Un 2,7% de los hogares dispone únicamente de teléfono fijo, mientras que un 20,9% tiene exclusivamente teléfono móvil para comunicarse desde el hogar.

Hogares con acceso a Internet

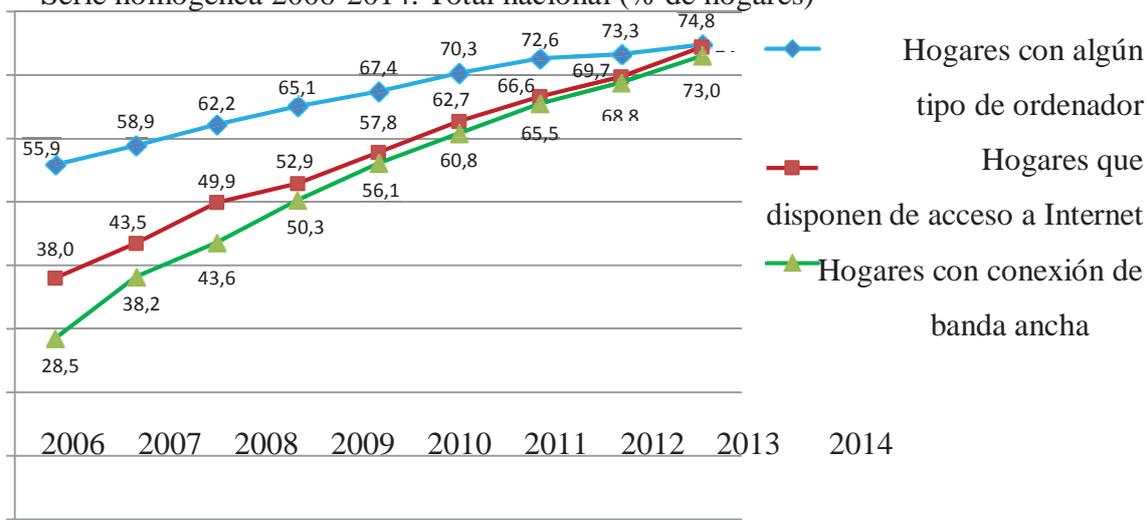
El 74,4% de los hogares españoles tiene acceso a la Red. En España existen casi 11,9 millones de hogares que tienen acceso a Internet. En cuanto al tipo de conexión, el 73,0% de los hogares (casi 11,7 millones) utiliza banda ancha (ADSL, red de cable,...).

Cabe destacar que, por vez primera, el principal tipo de conexión a Internet por banda ancha es la conexión móvil a través de un dispositivo de mano (teléfono móvil de últimas generaciones -al menos 3G-, etc.) con un 67,2% de los hogares con acceso. A continuación se sitúa la línea ADSL (66,2%), la red de cable o fibra óptica (20,9%), las conexiones móviles de banda ancha vía modem USB ó tarjeta (en portátiles, p.ej.), con un 7,0%, y otras conexiones fijas de banda ancha (vía satélite, WiFi público o WiMax), con un 6,5%.

Los dispositivos utilizados para conectarse a Internet en los hogares son los móviles (distintos al ordenador portátil) como teléfono móvil, lector de libros electrónicos (e-book), etc. señalados por el 81,7% de los hogares con acceso; el ordenador portátil (incluidos netbooks y tablets), con un 72,2%, y el ordenador de sobremesa, con un 53,5%.

Evolución del equipamiento TIC en los hogares

Serie homogénea 2006-2014. Total nacional (% de hogares)



(<http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>, 2014)

Los hogares que no disponen de acceso a Internet señalaron como principales motivos de tal situación que no necesitan Internet (60,6%), porque tienen pocos conocimientos para utilizarlo (38,6%) y razones de tipo económico: porque los costes del equipo son demasiado altos (31,0%) y porque los costes de conexión resultan demasiado elevados (28,8%). Aquí vemos como las cuestiones económicas son, en realidad, las menos determinantes.

El uso de TIC por los menores

La proporción de uso de tecnologías de información por la población infantil (de 10 a 15 años) es, en general, muy elevada. Así, el uso de ordenador entre los menores alcanza el 93,8% y el 92,0% utiliza Internet.

Por sexo, las diferencias de uso de ordenador y de Internet apenas son significativas. En cambio, la disponibilidad de teléfono móvil en las niñas supera en más de tres puntos a la de los niños.

La evolución de los resultados según la edad sugiere que el uso de Internet y, sobre todo, del ordenador, es una práctica mayoritaria en edades anteriores a los 10 años. Por su parte, la disposición de teléfono móvil se incrementa significativamente a partir de los 10 años hasta alcanzar el 90,3% en la población de 15 años.

2.2.4- Estado de la cuestión sobre el uso de las TIC como método de enseñanza docente

Pese a que el tema podría extenderse a lo largo de un buen número de páginas-ya que es un fundamento educacional básico- intentaremos dar, solamente, unas pinceladas de dos temas distintos, pero que a la vez se encuentran relacionados. Uno es el perfil idóneo del profesor para llevar a cabo este proyecto, o dicho de otro modo, la postura que este debe adquirir para con sus alumnos; y otro es el tratamiento de estos por parte del docente para llevar a cabo de la mejor forma el proyecto que nos ocupa.

En cuanto al primero, Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Azucena Hernández Martín y Adrián Recamán Payo, en su trabajo *La metodología a metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos* señalan, con certeza, lo siguiente:

Las teorías del aprendizaje actuales reconocen la importancia de las relaciones sociales y la interacción con el otro en la adquisición de conocimiento; saber trabajar en grupo para conseguir objetivos comunes aparece como una competencia transversal de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza. Paralelamente, las tecnologías digitales se encuentran en proceso de expansión y generalización en los sistemas educativos, permitiendo la comunicación entre alumnos y profesores de todo el mundo. Esto contribuye a la creación de entornos sociales para la interacción que, materializados en aplicaciones de la Web 2.0, constituyen un instrumento idóneo para explorar nuevos enfoques metodológicos y favorecer los ya existentes. Todo ello explica que las metodologías de aprendizaje colaborativo a través de las TIC estén cobrando cada vez mayor auge y proyección en la innovación educativa. (García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Hernández Martín, y Recamán Payo, 2012, 164).

Y sobre la confianza que transmiten estas palabras, se construye este Proyecto de Innovación Docente, esta redacción virtual. Del mismo modo, y remarcando lo anterior que se encierra en este 'Estado de la cuestión', damos por válidas las premisas que se apuntan en el siguiente párrafo del mismo trabajo:

Las herramientas tecnológicas colaborativas pueden generar nuevos escenarios de aprendizaje derivados del impacto que la evolución de las comunicaciones ha tenidos sobre el modo en que trabajan las personas y sobre la estructura de las organizaciones. La contribución de las TIC al trabajo colaborativo es todavía reciente, pero sigue una marcada tendencia de crecimiento y desarrollo que vincula fuertemente la tecnología con la innovación y el constructivismo social. Determinar su calado y grado de aceptación en los entornos educativos es clave para establecer nuevas líneas de actuación así como valorar las ya existentes. . (García-Valcárcel Muñoz-Repiso, Hernández Martín, y Recamán Payo, 2012, 166).

Desde nuestro entendimiento, y teniendo en cuenta los fundamentos del aprendizaje colaborativo, este se sirve de estrategias cooperativas, entendiendo que cooperar puede traducirse por trabajar de manera unida para alcanzar unos objetivos comunes.

En el actual contexto educativo en el que nos movemos, donde el Espacio Europeo de Educación Superior y la llamada Escuela 2.0 demandan la implantación de las TIC no solo como un recurso más, sino como el espacio vital donde ha de desarrollarse el aprendizaje significativo y colaborativo.

Esta es la visión de los expertos, pero no la de los verdaderos actores, o sea, profesores y alumnos. Remitiéndonos al trabajo ya citado *La metodología a metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos*, que ofrece un amplio estudio en forma de encuesta sobre estos temas, estas son las conclusiones, tanto positivas como negativas, que aporta esta nueva realidad educativa:

Positivas:

- Le enseña a trabajar en grupo con sus compañeros.
- Supone un trabajo más motivador que la experiencia individual.
- Desarrollo, capacidades sociales y trabajo en grupo.
- Puede aprender también del trabajo de los alumnos

Negativas:

- Supone mucho trabajo.
- Supone mayor trabajo individual y esfuerzo personal.
- Implica más tiempo para realizar un trabajo.
- Una mayor planificación del trabajo a realizar.

En definitiva, podemos decir que la utilización de las TIC como metodología de trabajo colaborativo es un aspecto positivo, en auge, aunque todavía está implantándose. Además, no solo permite hacer la relación entre profesores y alumnos algo más cómodo a la hora de interiorizar los conceptos y temarios del aprendizaje, sino que también permite implementar el *feedback* entre los propios docentes.

Por otro lado, encontramos un estudio de Nayeli del Carmen Rodríguez Esquivel que lleva por nombre 'El profesor y el alumnado usando las TIC, ¿quién tiene la responsabilidad de aprendizaje?' y que tiene por objetivo eso mismo que indica su título. En este estudio encontramos párrafos tan esclarecedores como el siguiente:

Para autores como Ríos & Cebrián (2000) la concepción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), es que no son sólo herramientas educativas (transmiten información, motiva, ofrecen otras formas de trabajar y crear conocimiento, etc.) y no son sustitutos del profesor. Por el contrario, este tendrá en gran parte la responsabilidad de apoyar en la construcción del aprendizaje del alumno a través de su diseño e incorporación adecuada al proceso de enseñanza aprendizaje. En esta definición hay dos elementos importantes, el profesor debe guiar el uso de las TIC's y el alumno será quien las utilice.

En otras palabras, la introducción de nuevas tecnologías no produce automáticamente un cambio educativo que mejore los procesos de enseñanza-

aprendizaje, tanto el profesor como el alumno, deberá asumir su propia responsabilidad en este proceso.

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n48/bienal/mesa13.pdf>

En las conclusiones de este trabajo de Rodríguez Esquivel, encontramos una reflexión acerca del rol que debe ocupar tanto el profesor como el alumno. Son breves pautas ya adivinadas, pero sintetizan muy bien cuáles deben ser las ocupaciones y preocupaciones de los dos ejes móviles de esta forma de aprendizaje:

Profesor.

Para conducir, guiar o ser un andamio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo el uso de las TIC's, deberá primero conocer los riesgos, ventajas y desventajas de incorporarlas.

Además, es importante que valore si esto le da valor al aprendizaje, sino es así, es mejor omitirlas, pues podrían generar más que un apoyo una distracción o una desviación de objetivos.

Alumno.

En el caso de los estudiantes lo primero que se debe reforzar es el compromiso con su propio aprendizaje, deberá ser más autónomo y responsable. Es importante que tenga claro que el incorporar la tecnología al proceso implica grandes beneficios, como la actualización constante, el acceso a gran número de información, pero también deberá saber qué consecuencias tiene el uso adecuado o no adecuado de este recurso.

Tras este estado de la cuestión sobre el uso de las TIC, apoyado en estudios de envergadura realizado por expertos en este campo, solo nos queda apuntar que las peculiaridades que puedan presentar tanto Facebook como WordPress (principales elementos de las TIC en este proyecto) se encuentran dentro de los parámetros aquí analizados.

Por desgracia, no existen trabajos serios o academizados sobre el uso de estos dos elementos en el aula como metodología docente, por lo que el trabajo que aquí desarrollamos se propone también ser un inicio en una posible vía de trabajo que podría continuarse en el futuro.

3- ELABORACIÓN DE UNA REDACCIÓN PERIODÍSTICA VIRTUAL EN EL AULA DE 4º E.S.O SOBRE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS MEDIANTE GRUPO SECRETO DE FACEBOOK Y WORDPRESS 4.5.3

3.1- Concepto de redacción virtual

La nueva revolución tecnológica fue marcada por la expansión de Internet y comenzó en la década de los noventa del siglo XX. Las redes de Internet tienen la virtud de crear una sensación de *feedback* sin precedentes en la historia de la comunicación. Los periódicos, la radio y la televisión tradicional abrían espacios de participación a sus audiencias, pero en Internet estos pueden recibir respuestas, reacciones y análisis de los lectores, oyentes y televidentes casi de manera instantánea.

Algunos autores denominan Internet como un medio de comunicación, sin embargo, la opinión dominante es la que lo define como soporte donde tienen cabida multitud de medios de comunicación, entre ellos los blogs o la propia prensa digital.

El periodismo se hace digital en el momento en que este comienza a ganarse un espacio en el ciberespacio, o sea, cuando ya todos los elementos básicos de Internet funcionaban, tras los foros y espacios similares.

Sin embargo, este paso no fue instantáneo e, incluso, en algunos medios no se ha dado todavía. Sirva como ejemplo el cambio experimentado por el diario *El País* desde la entrada en la dirección de Pablo Caño en el último año, donde el propio Caño ha hablado de transformar a este gigante de la prensa en un gigante de la información multimedia, priorizando esta sobre el periódico tradicional paulatinamente,

Muchos medios son todavía contrarios a desarrollarse a través, ya no de una redacción virtual, sino de una plataforma virtual. En muchos casos, esto obedece a la dificultad del cambio en la financiación, que, por ejemplo, en el caso de un periódico pasaría de ser por venta de un ejemplar a publicidad dentro de la web y contenidos de la misma.

Nos centraremos ahora en qué uso daremos nosotros a la redacción virtual y, por ende, que concepto tendremos nosotros con respecto a ella.

La redacción virtual será un espacio virtual en el que las distintas personas que compongan nuestra redacción (en este caso nuestros alumnos) estén en permanente contacto a través de un servicio de mensajería instantánea con el fin de llevar a cabo las programaciones, esquemas periodísticos, lluvias de ideas, selecciones, aportes y recogida de datos de los diferentes ítems que se tratarían en una redacción periodísticas habitual (física), por ejemplo la de un periódico.

Es decir, la red, concretamente nuestro grupo secreto de Facebook, nos dará el soporte físico –en realidad virtual- que no podremos tener constantemente en clase, mientras los alumnos se encuentren fuera del aula.

Por tanto, nuestra definición del concepto de redacción virtual se establece como aquel espacio virtual habilitado como sustitución de la redacción tradicional de un medio tradicional, que sirve para la comunicación interna de los componentes humanos de la redacción con el fin de elaborar los contenidos propios del proyecto.

3.2- Utilización de facebook mediante grupo secreto como simulación de redacción virtual

Antes de explicar cómo proceder a la creación del grupo secreto, explicaremos qué es concretamente y cuáles son sus usos, teniendo en cuenta, eso sí, cuál será el que nosotros le otorgaremos.

Lo primero que diremos es que es una de las opciones que Facebook permite a sus usuarios con el fin de establecer una comunicación más cerrada entre ellos, es decir, es una herramienta que nos permite crear un grupo dentro de Facebook en el que nosotros decidiremos quién y qué lo compone.

Nosotros elegiremos la modalidad de grupo secreto frente a las demás. Las características de todas se comprenden en la siguiente tabla sobre los ajustes de privacidad de los grupos (https://www.facebook.com/help/220336891328465?helpref=faq_content):

	Público	Cerrado	Secreto
¿Quién puede unirse?	Todo el mundo puede unirse, y cualquier miembro puede añadir o invitar a alguien.	Todo el mundo puede solicitar unirse, y cualquier miembro puede añadir o invitar a alguien.	Cualquier persona, pero tiene que añadirla o invitarla un miembro.

¿Quién puede ver el nombre del grupo?	Cualquiera	Cualquiera	Miembros actuales y anteriores
¿Quién puede ver quién forma parte del grupo?	Cualquiera	Cualquiera	Solo los miembros actuales
¿Quién puede ver la descripción del grupo?	Cualquiera	Cualquiera	Miembros actuales y anteriores
¿Quién puede ver las etiquetas del grupo?	Cualquiera	Cualquiera	Miembros actuales y anteriores
¿Quién puede ver las publicaciones de los miembros en el grupo?	Cualquiera	Solo los miembros actuales	Solo los miembros actuales
¿Quién puede localizar el grupo con una búsqueda?	Cualquiera	Cualquiera	Miembros actuales y anteriores
¿Quién puede ver historias sobre el grupo en Facebook (por ejemplo, en la sección de noticias y en las búsquedas)?	Cualquiera	Solo los miembros actuales	Solo los miembros actuales

Así pues, nuestro grupo secreto de Facebook contendrá las siguientes características:

- Cualquier persona podrá formar parte de él, pero tiene que añadirla o invitarla un miembro.
- Podrán verla miembros actuales y anteriores, aunque solo los actuales podrán ver quién forma parte de él.
- Tanto los miembros actuales como los anteriores podrán ver la descripción del grupo y las etiquetas del mismo.
- Solo los actuales podrán ver las publicaciones de los miembros en el grupo, al igual que las historias sobre el grupo en Facebook.
- Por último tanto los miembros actuales como los anteriores podrán localizar el grupo con una búsqueda.

Antes de pasar a explicar cómo crear ese grupo secreto de Facebook, nos detendremos a comentar, brevemente, cómo se va a utilizar. Y decimos brevemente porque la libertad en cuanto a la forma de uso debe ser amplia, lo que implica que las explicaciones siguientes sobre el uso puedan ser no tenidas en cuenta y solamente acaben siendo una guía o ejemplo. De cualquier forma, hay que tener en cuenta que este grupo secreto es una herramienta primordial, que como tal debe ser utilizada siempre con el fin de facilitar el llevar a cabo el proyecto.

Basándonos en la experiencia propia en la web Blanquivioletas.com, que funcionaba, en lo perteneciente a su redacción, con un grupo secreto de Facebook como redacción virtual, este es el procedimiento que aconsejamos o ponemos de ejemplo a la hora de trabajar mediante grupo secreto.

El administrador y creador del mismo, en este caso el profesor, será quien añada al grupo a todos los alumnos que formen la clase de Lengua Castellana y Literatura.

Primer problema: todos los alumnos deberán tener una cuenta de Facebook. Ya advertimos anteriormente que para llevar a cabo este proyecto, debemos tener presentes unos requisitos mínimos, y que los alumnos tengan una cuenta de Facebook es uno de ellos. El manejo de la misma, sobre todo a la hora de poder trabajar en el grupo secreto que nos concierne, será sencillo para una persona que ha crecido con el mundo de las tecnologías y que, además, casi con toda seguridad, Facebook no será ni la primera ni la última red social que maneje.

Una vez que el profesor añada al grupo a los alumnos, será momento de empezar a trabajar. La fórmula no puede ser más sencilla: el profesor publicará un *post* en el grupo con el ítem a tratar dentro de la redacción. Este puede ser de un contenido estructural, de bienvenida, meramente informativo, de trabajo, de sugerencia... lo que él estime oportuno. Sin embargo, es más que probable que el 90% de las publicaciones del grupo versen sobre el contenido y la distribución de las diferentes entradas de WordPress, lo que en esencia es este proyecto.

Por ejemplo, el profesor podrá abrir un hilo para comentar qué contenidos pueden ser publicados, argumentando ciertas sugerencias. Los alumnos podrán responder a esta primera publicación, ampliando el hilo, de manera que esta redacción virtual a través del grupo secreto de Facebook parezca el espacio virtual de una reunión de *brainstorming*.

Una vez acaecido esto, será momento de que el profesor barajando los temas, posibilidades y redactores, distribuya el trabajo. La forma más sencilla de hacerlo es a través de la propia voluntad del interesado, es decir, si alguien aporta una idea o tema, que sea ese alguien quien la lleve a cabo. De todas formas, esto será una decisión del propio profesor.

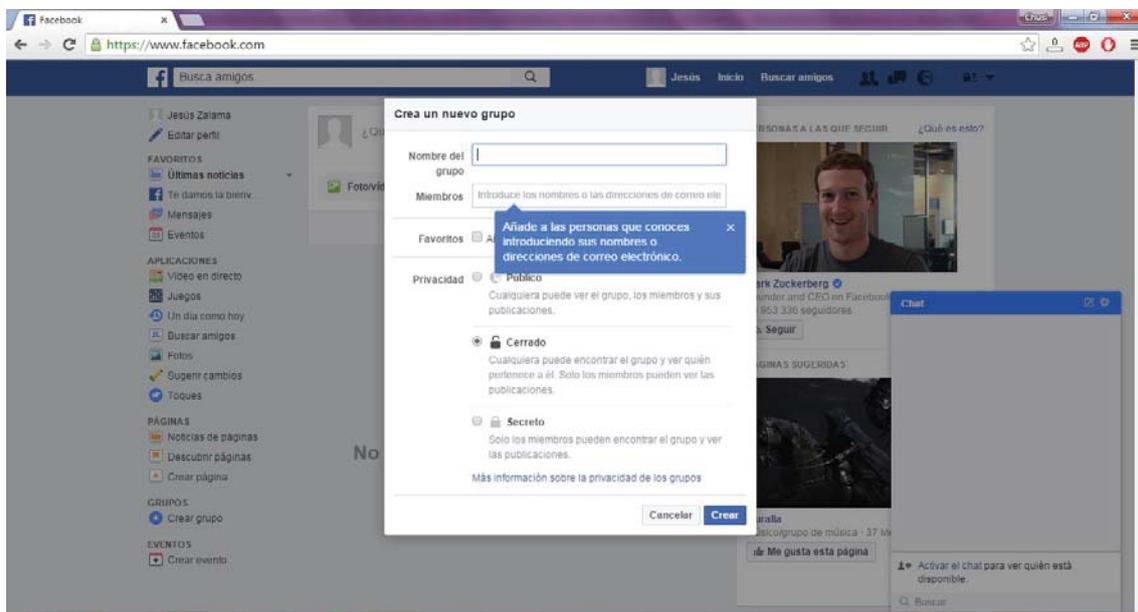
Esta manera de operar sobre el terreno del grupo secreto es bien sencilla y simplifica cualquier tarea de redacción. Es una forma rápida de distribuir los temas de publicación, de alimentar el espíritu de colaboración entre los alumnos y de otorgar una uniformidad y temporalidad a los contenidos. En definitiva, es la reunión previa antes de ponerse a trabajar.

Una vez comentado el cómo, es momento de explicar de qué forma crearemos ese grupo secreto de Facebook.

Cuando el profesor cree un nuevo perfil en Facebook para este proyecto –si es que lo cree conveniente, ya que lo puede hacer con el suyo propio- esta será la pantalla que más o menos le aparecerá:



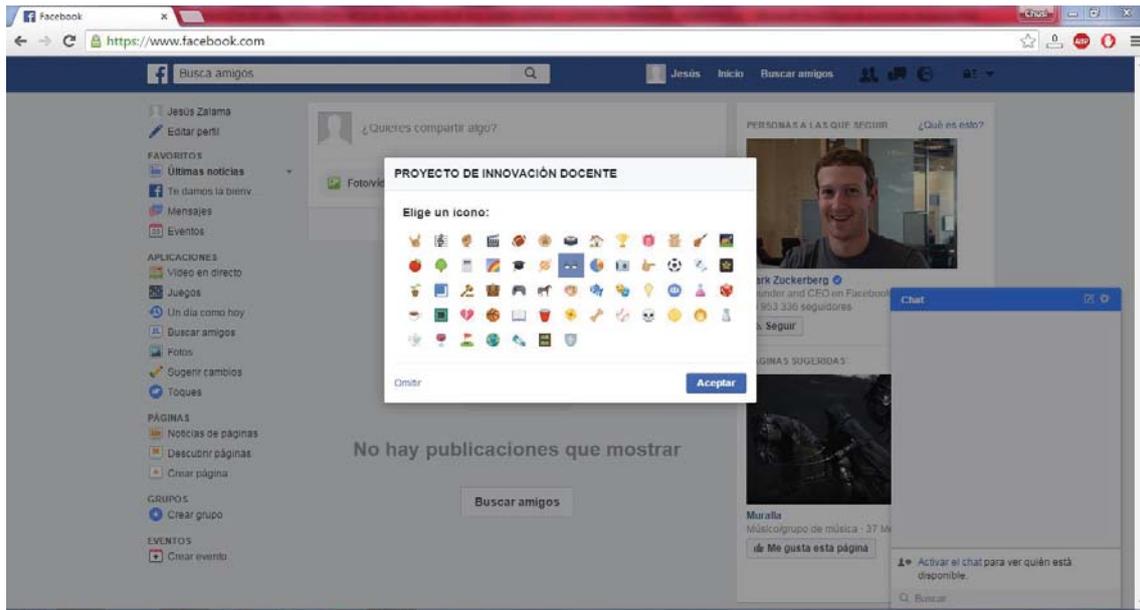
Una vez estemos en esta pantalla, deberemos hacer pinchar sobre la opción ‘Crear grupo’ que aparece en la margen izquierda debajo de ‘GRUPOS’ y se nos desplegará la siguiente pantalla:



Deberemos rellenar los diferentes campos que nos aparecen. Uno será el ‘Nombre del grupo’, otro el de los ‘Miembros’ del mismo y el tercero será elegir el tipo de privacidad

que queremos para nuestro grupo. Como ya hemos comentado, elegiremos la opción de grupo ‘Secreto’.

La siguiente pantalla que nos aparecerá nos dará la opción de elegir un icono para el grupo. Esta opción no será de mayor importancia en nuestro proyecto, pero sí puede ser una herramienta llamativa para nuestros alumnos que estimule su creatividad, su implicación personal y como grupo, su integración en la comunidad de redacción etc.



Una vez hecho esto, la siguiente pantalla será la que nos aparezca:



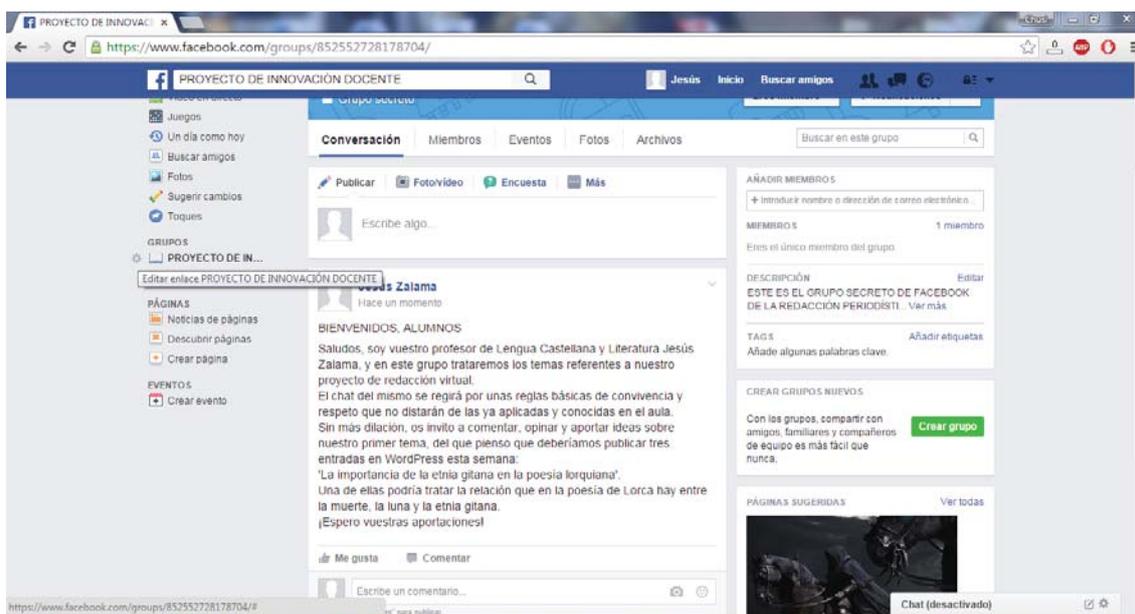
Vemos cómo nos aparecen múltiples opciones de personalización, entre ellas, la de elegir una foto de cabecera de grupo, que no reviste mayor importancia y es totalmente opcional. Más interesantes aún son las opciones que nos aparecen a la derecha. Entre ellas tenemos la de ‘AÑADIR MIEMBROS’, que siempre tendremos que tener en cuenta, o la de ‘DESCRIPCIÓN’, que procederemos a completar como siguiente paso.

Pincharemos sobre ‘Añadir una descripción’ y completaremos la pequeña ventana que se nos abre con la descripción del grupo, respondiendo a las preguntas de qué, cómo y por qué, teniendo muy presente que esta descripción será la primera guía para nuestros alumnos.

También nos aparecerá la opción de añadir un *tag* o palabra clave, pero desde nuestro punto de vista no es imprescindible.

Una vez hayamos dado todos estos pasos, es momento de comenzar la actividad en nuestro grupo secreto. La manera de proceder ya se comentó con anterioridad, con lo que, simplemente, tenemos que empezar a trabajar. Situaremos ahora un ejemplo con el fin de facilitar, aún más, la comprensión de lo explicado.

Nos situaremos sobre la parte superior de escritura de nuestro cuadro central para publicar el primer *post* en el grupo. Nosotros hemos elegido comenzar de esta forma, que es simplemente un ejemplo.



3.3. - WordPress

3.3.1- ¿Qué es un CMS, qué es WordPress y por qué WordPress?

WordPress es un CMS (Content Management System), o lo que es lo mismo, un sistema de gestión de contenidos, que actúa como algo parecido a lo que podríamos denominar como blog o, más bien, lo que no vemos de él, lo que hay detrás de su ‘escenario’ sus ‘bambalinas’ o ‘engranaje’.

Un sistema de gestión de contenidos es un programa informático que permite crear un soporte web para la creación y administración de contenidos por parte de los administradores, editores, participantes y demás usuarios.

Consiste en una interfaz que controla una o varias bases de datos donde se aloja el contenido del sitio web. El sistema permite manejar de manera independiente el contenido y el diseño, lo que hace posible manejar el contenido de forma más sencilla y sin especiales conocimientos informáticos. Así, podemos otorgar, en cualquier momento, un diseño distinto al sitio web sin tener que darle formato al contenido de nuevo, además de permitir la fácil y controlada publicación en el sitio a varios editores.

El CMS se aplica, generalmente, para referirse a sistemas de publicación, como lo será nuestro proyecto con WordPress. Así, priorizaremos las funciones relacionadas con la publicación dejando a un lado funcionalidades de soporte y mantenimiento. Es necesario entender el proyecto de un portal web en el seno de un proyecto de comunicación estructurado y bien planteado, o lo que es lo mismo, WordPress será la herramienta que nosotros utilizaremos para llevar a cabo un proyecto más grande que su propia herramienta, pese a que esta fundamente, en gran medida, el desarrollo del mismo.

En pocas palabras, podríamos decir que es un producto dirigido –aunque no exclusivamente- a personas con escasas habilidades técnico-informáticas, que les facilita la tarea de producir y publicar contenidos, sin tener que involucrarse demasiado con temas de código y sin tener que empezar un sitio web desde cero (programación y similares).

La herramienta principal que vamos a emplear para llevar a cabo la redacción virtual y nuestro proyecto pase a ser algo efectista a efectivo es el CMS WordPress en su versión 4.5.3. Antes de describir esta herramienta de trabajo y elaborar un manual de uso pertinente y adecuado al aula en el que se va a desarrollar el proyecto será necesario advertir qué es un CMS.

Cabe añadir que la versión sobre la que nosotros puntualizaremos todos los detalles convenientes a la hora del buen empleo de WordPress -o sea, la ya citada 4.5.3- es solo una de las disponibles. Esto quiere decir que perfectamente se puede escoger otra para lo que en este trabajo queremos describir y desarrollar y que, además, todo el análisis y las directrices de uso que se darán más adelante servirán y estarán adecuados para casi cualquier versión, salvo las más obsoletas.

Entendemos esta parte como una guía básica para el desarrollo, uso y funcionamiento integral de WordPress. El más que evidente manejo de la competencia digital de los alumnos de 4º de E.S.O. actual nos ayudará a establecer parámetros más directos de actuación y manejo sin tener que señalar recursos informáticos y digitales de un nivel lo suficientemente bajo como para dificultar el tránsito de información.

WordPress es muy fácil de usar, y eso sería argumento suficiente para inclinarnos por él como CMS, pero, además, es el más conocido y popular, lo que conlleva que de su uso, manejo y posibilidades podamos encontrar una ayuda más amplia y específica que de ningún otro (léase Joomla, Blogger, Typepad etc.)

Es para el gran público y para aquellos sistemas que se ofrece al gran público. De hecho, medios como *TechCrunch*, *Spotify*, *TheRollingStones*, *The Huffington Post*, *CNN* o *NBC Sports* utilizan WordPress como soporte, con lo que a los alumnos no solo les damos la oportunidad de manejar una herramienta más y todo lo que esto conlleva, sino que, en añadidura, les estamos abriendo un mercado laboral que integra competencias de grandes marcas como las anteriormente citadas.

Hoy en día, cualquier persona que se preste a la comunicación virtual debería conocer WordPress, aunque no trabaje con dicha herramienta, solamente por la amplitud que esta tiene en todo el mundo.

3.3.2- Iniciación de WordPress por parte del profesor o tutor del proyecto

Ofrecemos aquí una explicación básica, pero por eso mismo necesaria, puesto que estamos hablando de un proyecto que se llevará a cabo en un aula de 4º de E.S.O, en el que hay que facilitar, lo más posible, su ejecución.

La explicación no es una unidad didáctica, ni una programación didáctica ni, tan siquiera, una mera actividad curricular. Es, más bien, un tutorial de cómo llevar a cabo la implementación de WordPress, tanto para el aula como para fuera de él. Tendremos en las siguientes páginas ciertas puntualizaciones de cómo llevar a cabo esto en un aula de 4º E.S.O, pero la pretensión no es la de organizar una serie de sesiones, ya que, primeramente, entendemos que deberá aparecer la explicación de cómo poner en marcha esas posibles sesiones. Cómo adaptar este proyecto, ya no solo WordPress, a una propuesta didáctica aparecerá cuando en esta tengamos que temporalizar las sesiones y actividades.

Por tanto, en las siguientes páginas no aparecerá una temporalización de los contenidos, puesto que no habrá contenidos en sí, sino una explicación de la herramienta WordPress.

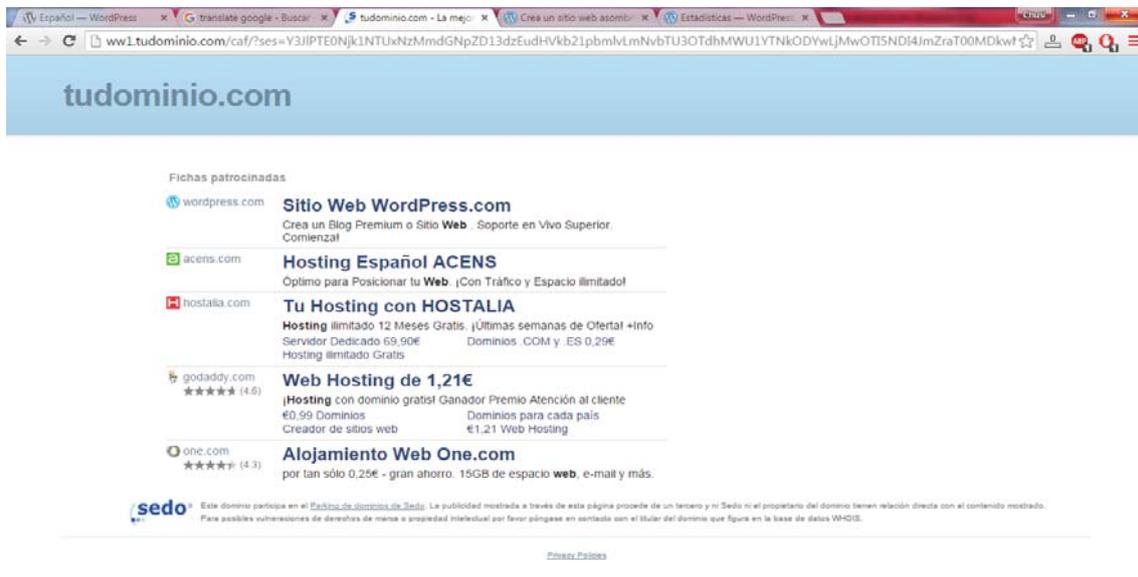
Así pues, procederemos a mostrar los pasos para la iniciación de WordPress en su versión 4.5.3.

Lo primero que debemos hacer es introducir en la barra del buscador web “WordPress.org”, lo que nos llevará a la página oficial de la herramienta. Una vez en ella, habrá que deslizarse hacia abajo en la página hasta encontrar este enlace <http://tudominio.com/wp-admin/install.php>, que copiaríamos en la barra de nuestro buscador.

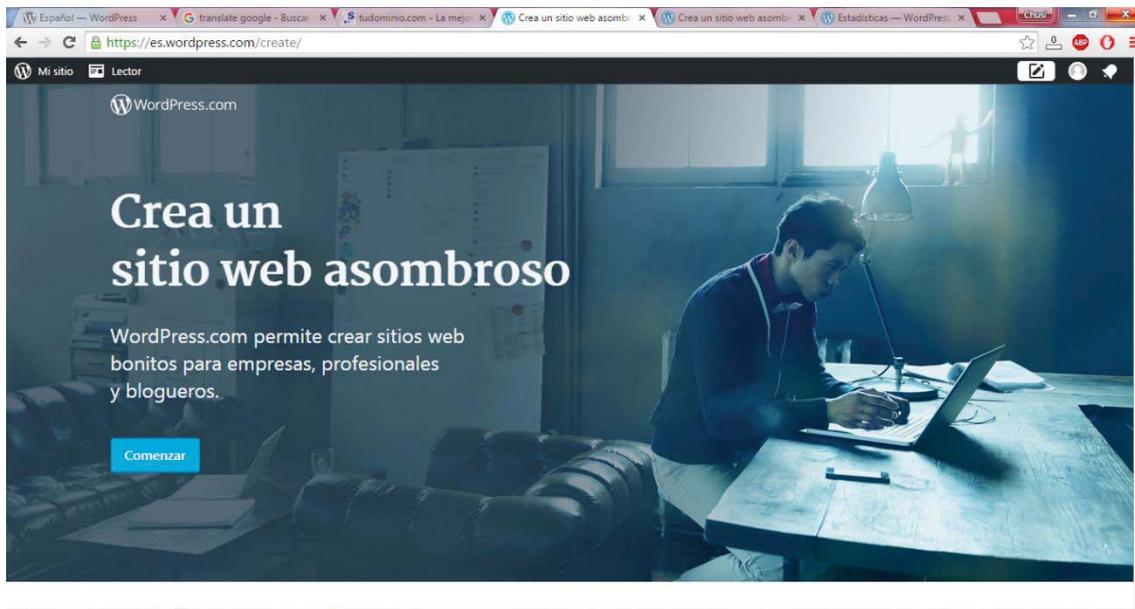
Una vez hayamos hecho eso y hayamos accedido, nos aparecerá esta pantalla:



Una vez ahí, pincharemos sobre ‘Wordpress web hosting’ y se nos abrirá la siguiente ventana:



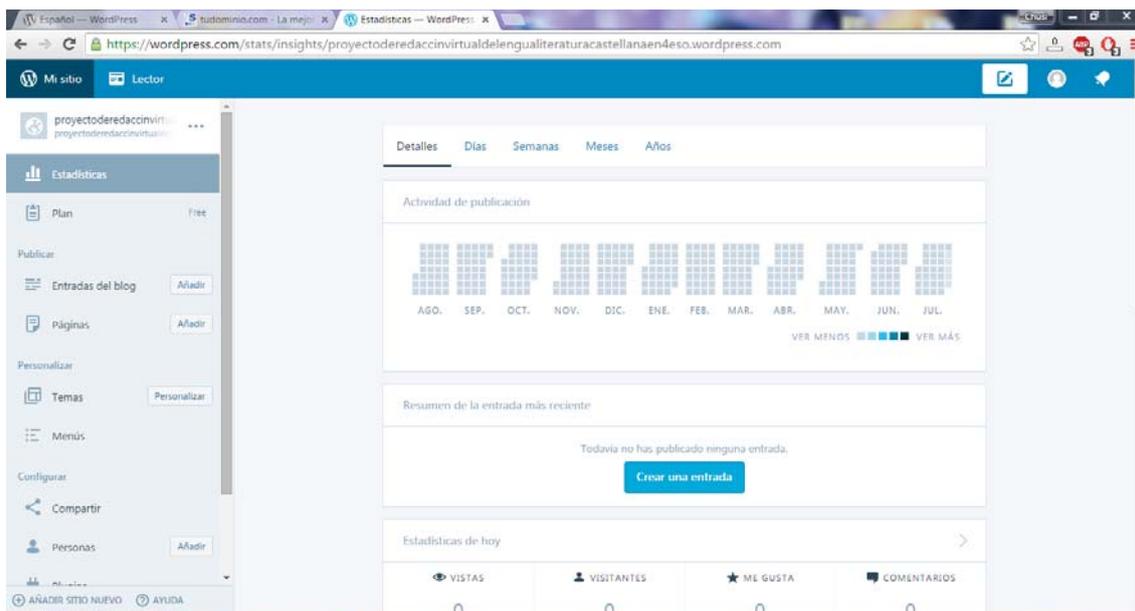
En esta pantalla, pincharemos sobre ‘Sitio Web WordPress.com’, donde abriremos la siguiente ventana:



Aquí, pincharemos sobre comenzar y se nos desplegará una serie de cinco pasos en los que iremos eligiendo cómo será nuestro espacio WordPress, de qué tipo, su imagen e interfaz, el nombre del dominio etc.

Con respecto a esto último, hay que matizar que nosotros elegiremos la versión gratuita, ya que el coste sería cero en su creación. Es la versión que vamos a utilizar en el desarrollo de este trabajo, aunque se podría, perfectamente, optar por una versión *premium* con un coste de 8'25€ al mes que, para amortizarse, debería emplearse en más proyectos que este y que, sin embargo, a nuestro modo de ver, sería innecesaria.

Una vez seleccionado esto, nuestro WordPress estaría creado y solamente tendríamos que confirmar mediante correo electrónico la activación de nuestra cuenta. Al final de todo el proceso, se nos desplegaría una pantalla similar a esta:



Esta instalación o implementación deberá ser realizada por el profesor o persona competente que dirija el proyecto y su puesta en marcha, ya que será el primer usuario y administrador/editor de WordPress. Los demás usuarios serán los alumnos que posteriormente se vayan sumando al proceso con sus nombres de usuario y contraseñas.

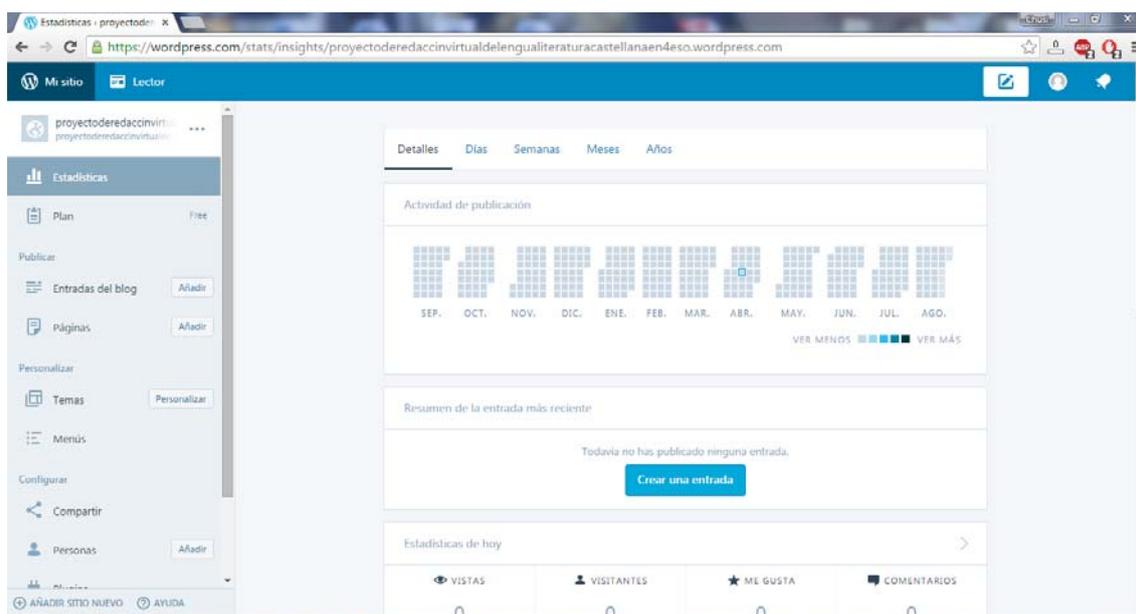
Con esta estructuración, queremos dejar claro que el profesor o tutor debe ser una parte activa en este proyecto, ya que será él quien dé los primeros pasos a la hora de construir la principal herramienta de soporte. La implementación y adecuación primera correrá a su cargo, aunque, como ya se puede vislumbrar, el sencillo uso de WordPress no hace necesario que el profesor tenga unos conocimientos desmesurados de informática.

3.3.3- Lo que nosotros vemos y lo que otros ven

Este es otro de esos puntos que, por ser básicos, pueden llegar a parecer prescindibles, pero sin cuyo conocimiento de ellos, la labor sería imposible.

En este punto vamos a tratar lo que nosotros vemos y lo que otros ven, o lo que es lo mismo, las dos caras de WordPress: la interior y la exterior.

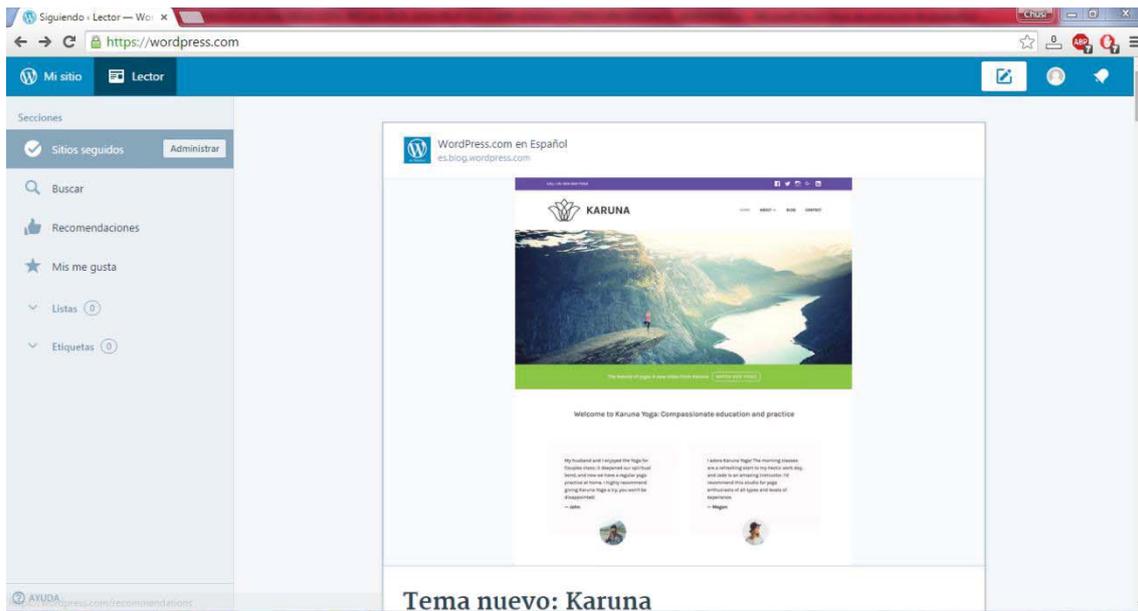
Cuando abrimos WordPress desde nuestra cuenta de usuario, lo que nos aparece es esto:



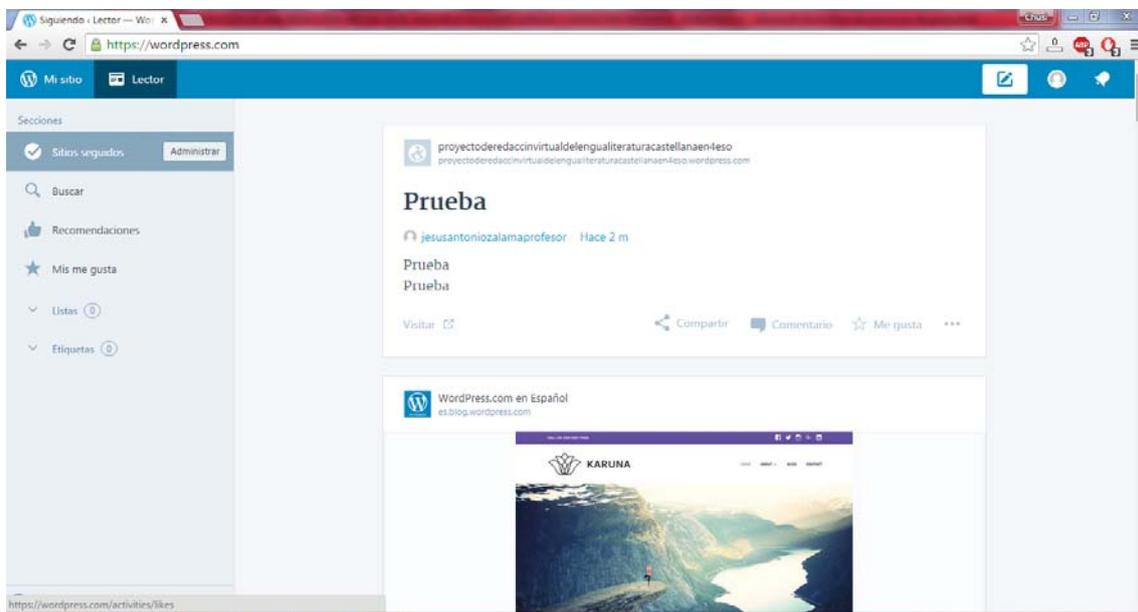
Esto es lo que solo nosotros vemos, es decir, lo que ven los usuarios de la cuenta propia para la confección de entradas, aquellos a los que se les ha facilitado usuario y contraseña de un determinado 'sitio' en WordPress.

Es nuestra pantalla de mandos, el 'engranaje' interno de WordPress y desde donde podremos ejecutar las distintas opciones que en su mayoría aparecen en el margen izquierdo de la imagen, incluyendo, evidentemente, las dos más importantes y que más tarde pasaremos a explicar: 'Personas' y 'Entradas del blog'.

Desde esta pantalla controlaremos todo lo que se haga visible sobre nuestro blog en la siguiente:



Esta es la ‘cara’ que todo el mundo podrá ver de nuestro blog o de los demás producidos a través de WordPress. En este ejemplo, no aparece ninguna publicación de nuestro blog, pero si hiciéramos una de prueba, el resultado visual sería este:

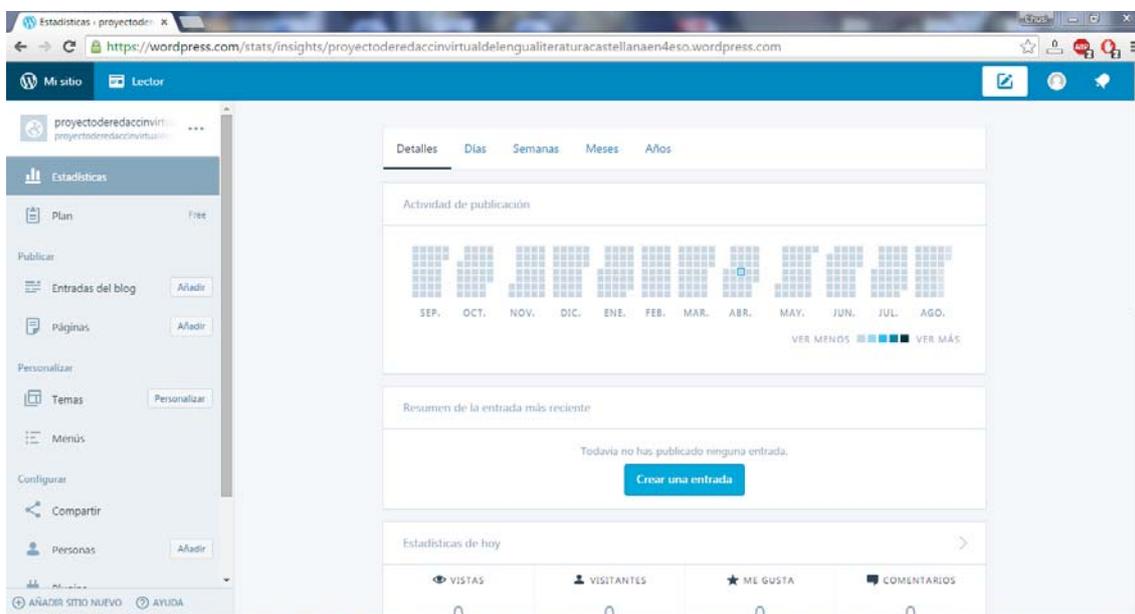


Como vemos, se trata de una interfaz sumamente clara, sin distracciones que puedan entorpecer la explotación didáctica de la herramienta tales como *banners* publicitarios u

otro tipo de elementos que ensucien la interfaz y entorpezcan la visión de los ítems más importantes.

Además, es muy intuitiva. Veremos, a lo largo de nuestro proyecto, cómo WordPress lo es de por sí en cada uno de sus elementos y posibilidades. En suma, todo, salvo algunos tecnicismos propios de este lenguaje, aparece en español.

Una vez mostradas las dos ‘caras’ de WordPress -la privada para los usuarios con contraseña y pertenecientes a uno en concreto, y la pública, la visible- quizás nos asalte la duda de cómo poder ir de una a otra. El método es bien sencillo y si hemos estado atentos a las imágenes previamente insertadas, podemos ya adivinarlo.

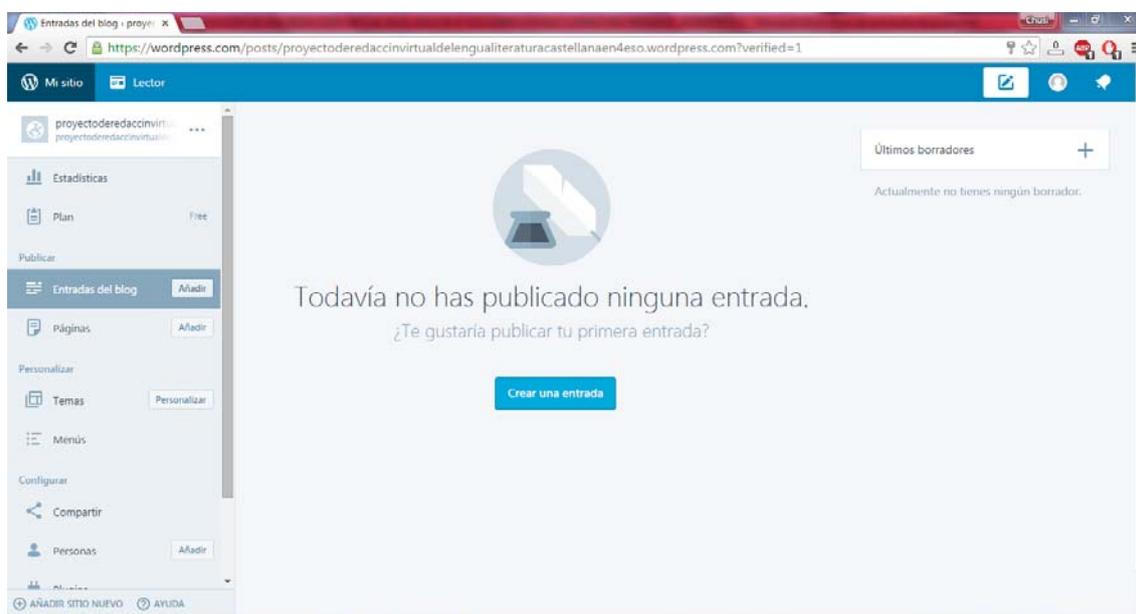


El método es tan fácil como pinchar sobre ‘Mi sitio’ para acceder a la pantalla de confección de entradas de WordPress (que aparece marcada en la imagen puesto que estamos en ella), o sobre ‘Lector’ para acceder al espacio público visual.

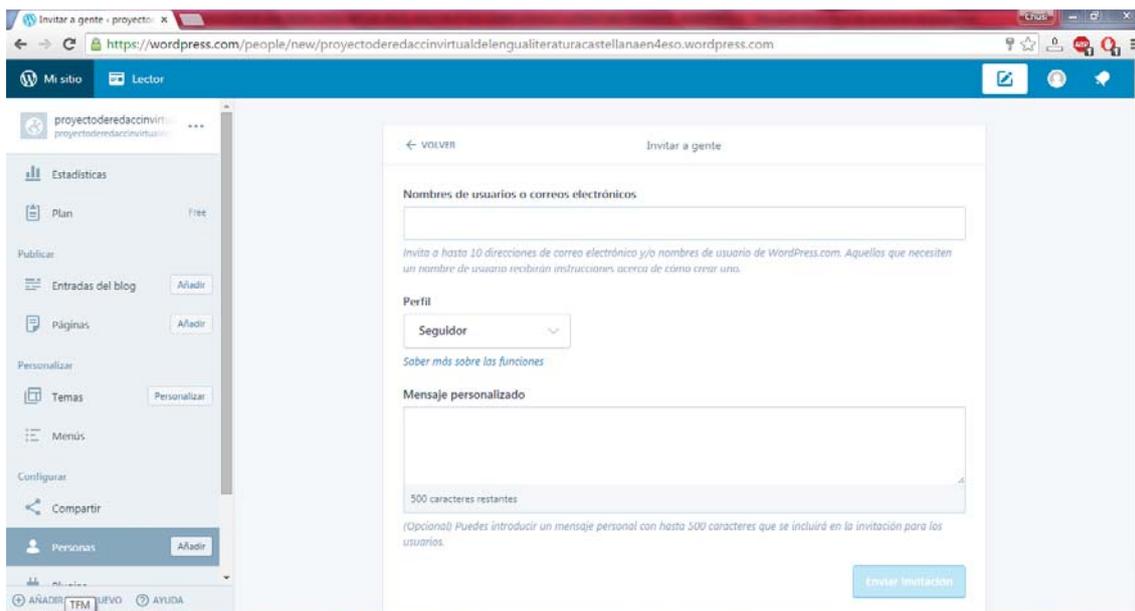
3.3.4- Activación de cuentas y usuarios

Antes de nada, adelantaremos que cada alumno tendrá una cuenta en el WordPress ya creado por el profesor o tutor del proyecto. Esta es una forma idónea de trabajo no solo en WordPress, sino también en un ámbito educacional, ya que promueve la combinación de trabajo individual y de grupo. Además, una de sus principales ventajas es que se controla mejor el trabajo y aprovechamiento de cada alumno.

Una vez se encuentren el profesor o tutor del proyecto en la bandeja principal de entrada de WordPress, damos paso a la creación de nuevas cuentas y usuarios.



Una vez nos situemos en el margen izquierdo de la pantalla, encontraremos la entrada a 'Personas', donde nos aparecerá la opción de 'Añadir'. Haremos click sobre ella y se nos abrirá la siguiente pantalla:



A continuación, rellenaremos los campos que ahí nos aparecen: ‘Nombre de usuarios o correos electrónicos’ (obligatorio), ‘Perfil’ y ‘Mensaje personalizado’.

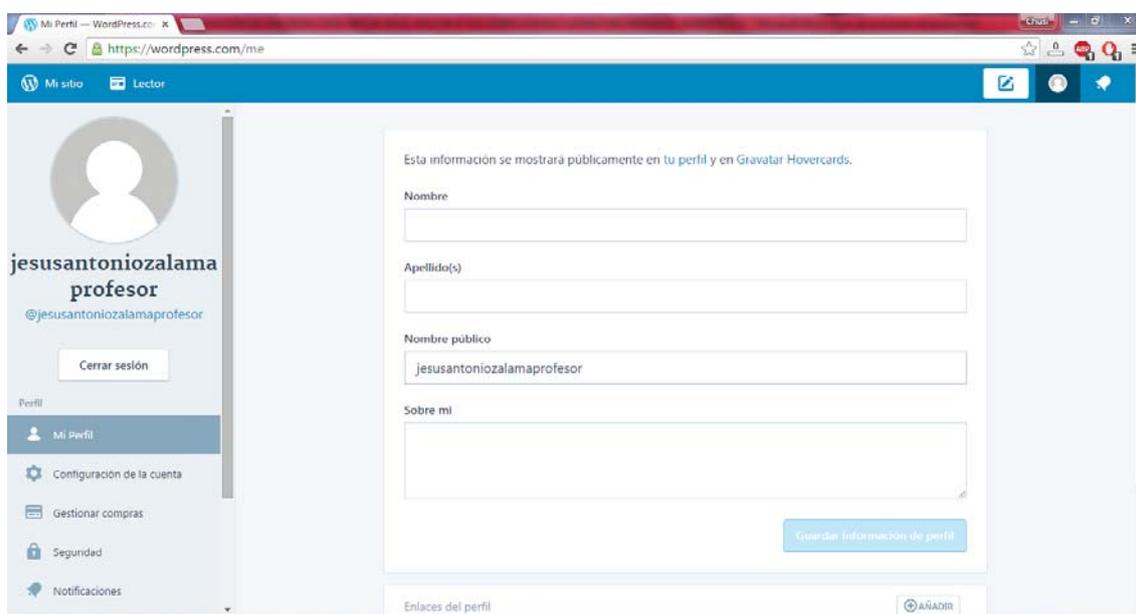
En lo que se refiere al primer apartado, nos aparece un mensaje en el que se indica que podemos invitar, como máximo, a diez direcciones de correo electrónico (alumnos) para formar parte como usuarios, aunque a continuación se nos explica que si necesitamos más usuarios, lo que evidentemente sucederá en una clase con un número habitual de alumnos, se otorgarán las instrucciones necesarias para aumentar ese número.

El siguiente paso es definir el perfil del nuevo usuario de entre las cinco opciones que WordPress nos marca: ‘Seguidor’, ‘Administrador’, ‘Editor’, ‘Autor’ y ‘Colaborador’. Con ‘Colaborador’ aseguramos que los alumnos no puedan publicar nada sin una autorización previa de alguien de jerarquía superior, pero como este deber ser un deber que debe adquirir el propio alumno, no debería existir problema alguno en que este fuera registrado como ‘Autor’.

La opción de ‘Mensaje personalizado’ nos facilitará la primera comunicación con el alumno al que enviamos, a través de correo electrónico, nuestra invitación a participar como usuario. Cuando este reciba la invitación en su correo, deberá aceptarla y posteriormente completar el paso de otorgarse un nombre de usuario y una contraseña. Al instante de haber realizado esto, el alumno ya formará parte de nuestro Blog WordPress.

Tras ello, hacemos click sobre ‘Añadir nuevo usuario’ y nuestro nuevo usuario estaría ya activo. Podríamos comprobarlo buscando su nombre en la lista de usuarios que nos aparece en la categoría ‘Usuarios’ en el margen izquierdo de la pantalla principal de WordPress.

Cada usuario presenta una información personal que puede ser modificada en cualquier momento accediendo a su perfil. Así, podemos cambiar desde el ‘Nombre’ y ‘Apellido(s)’, hasta el ‘Nombre Público’ y la información acerca de nosotros ‘Sobre mi’.



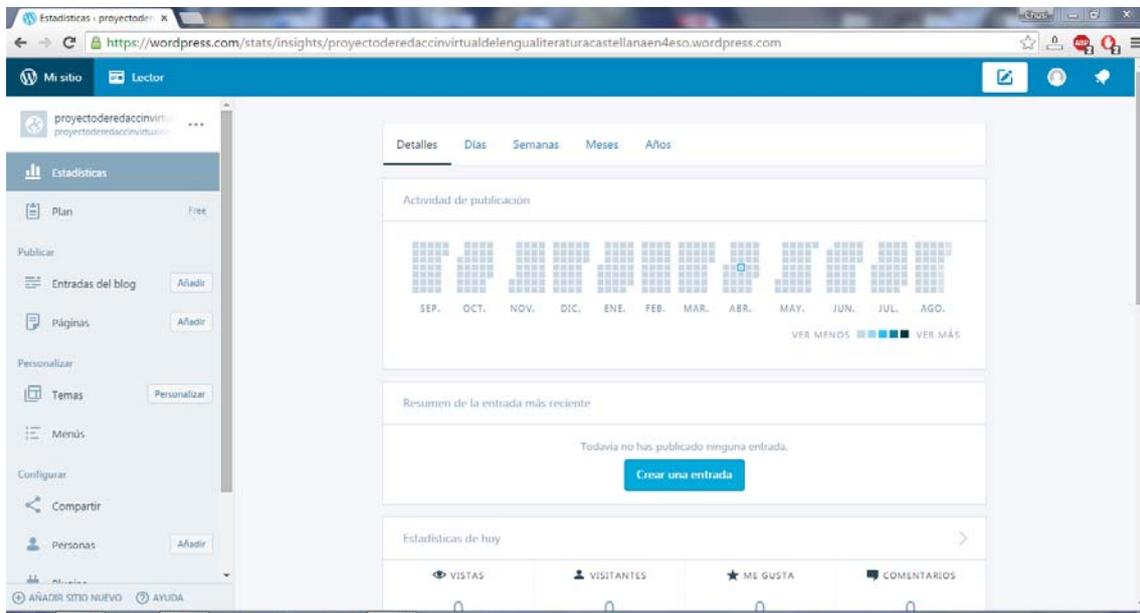
Este último apartado resulta interesante de cara a la visibilidad que el lector pueda tener sobre quién es el autor de cada entrada. Por ello, es interesante hacer una breve descripción sobre cuál es la función que el alumno desempeña en ese apartado, al igual que es recomendable el insertar una foto de perfil. Para esto último, bastará con agregar una a través del comando que se nos ofrece en la parte superior izquierda de la pantalla y que en la imagen anteriormente ofrecida aparece desierto. La identificación del usuario con su perfil, probablemente, incrementa con esta acción.

3.3.5- Cómo publicar una entrada

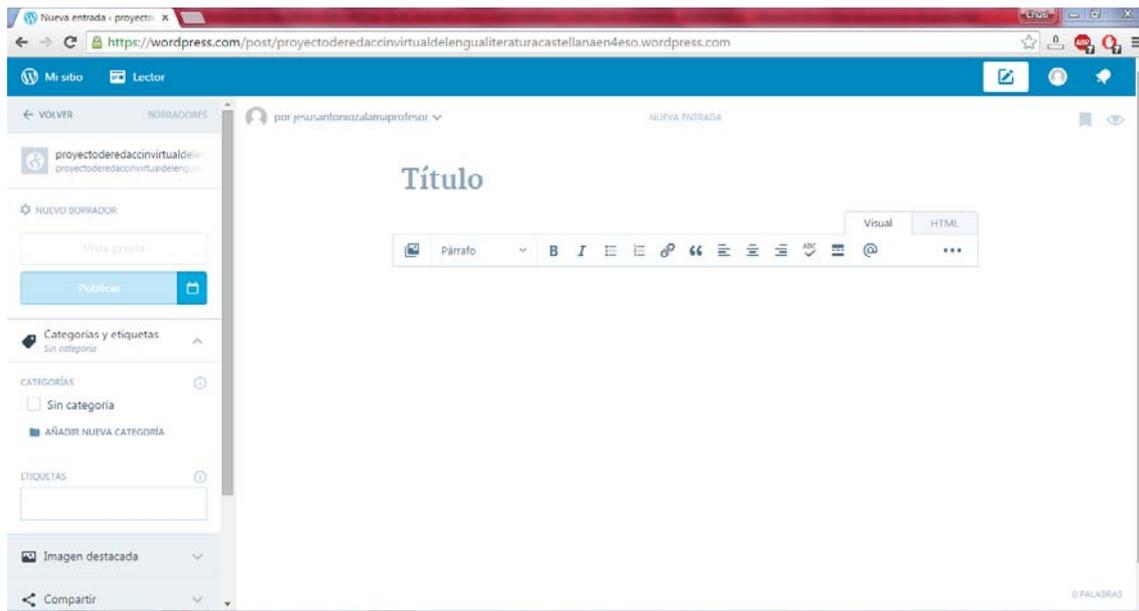
Estamos ante uno de los puntos más importantes tanto en este trabajo como a la hora, sobre todo, de elaborar nuestra peculiar redacción virtual. Para esta, usamos WordPress, y el fin primero y último de este CMS es la publicación de entradas a estilo blog.

Antes de entrar en pormenores en la confección de una entrada que posteriormente será publicada, explicaremos, primeramente y de la forma más simplificada posible, los pasos y acciones necesarias para publicar una entrada.

Situémonos en la siguiente pantalla:



En el margen izquierdo de la imagen, junto a los demás desplegados, se nos abre uno con el nombre de 'Entradas del blog'. A su derecha, un enlace ('Añadir') sobre el que pincharemos.

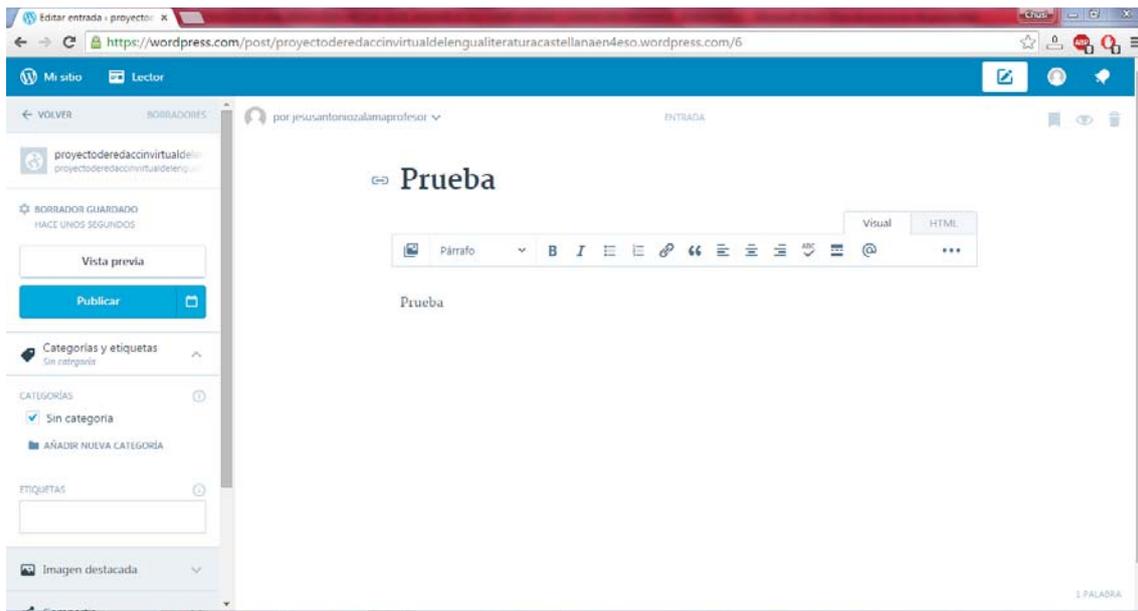


Esta será la pantalla que se nos abrirá. Es la base de nuestro trabajo y el mosaico sobre el que escribir nuestra entrada. A decir verdad, combina los formatos de un procesador de textos y un publicador tipo de entradas de blog, aunque de momento solo explicaremos cómo realizar la publicación, sin entrar en detalles, podemos decir que la forma es sencilla.

Nos aparece un primer espacio sobre el que escribir: una semitransparencia con el nombre de 'Título' sobre la que, evidentemente, escribiremos el título de la entrada. Por el momento, utilizaremos 'Prueba' como ejemplo.

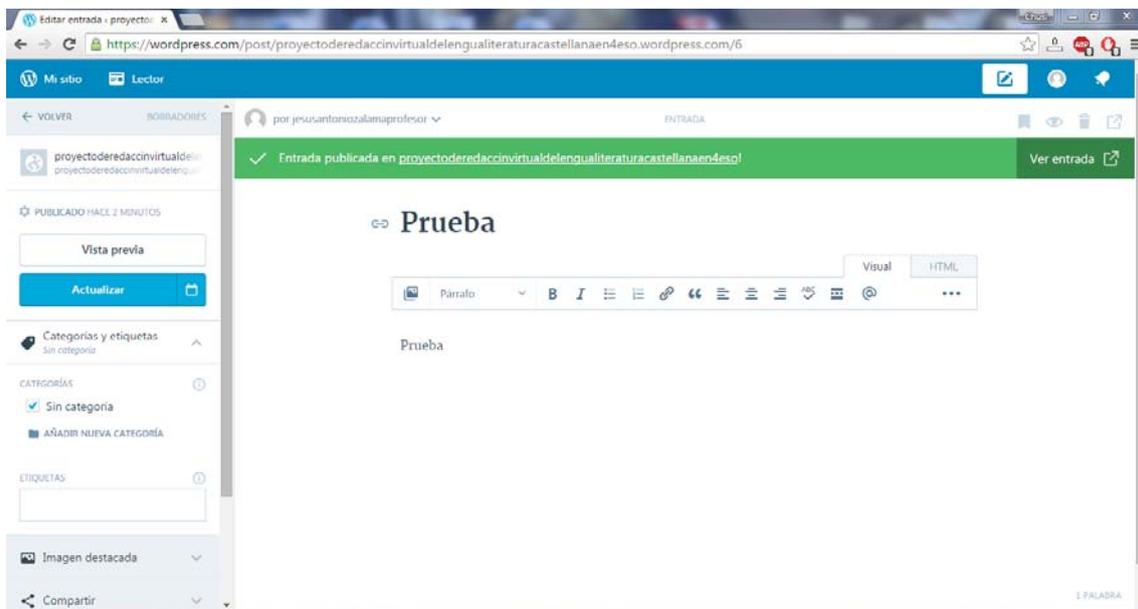
Debajo del panel de mandos y opciones que se ofrece y que analizaremos más adelante, nos aparece un espacio en blanco sobre el que pincharemos para situar el cursor. Ahí comenzaremos a escribir el cuerpo de nuestro texto. Nosotros, escribiremos ahora 'Prueba' como ejemplo.

Al terminar de escribir nuestro texto, la pantalla que aparecerá tendrá el siguiente aspecto:

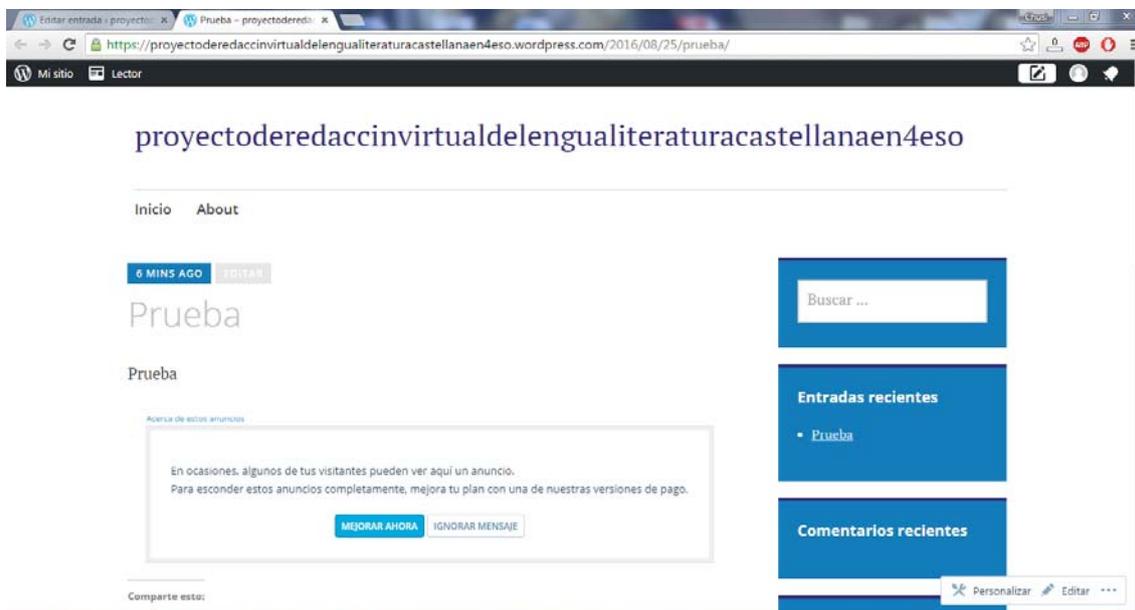


En el margen izquierdo de la misma nos aparece, sobresaltada en fondo azul, una opción con el nombre de ‘Publicar’. Cuando nosotros creamos que nuestra entrada está correcta y completa, pincharemos sobre ella para acometer su publicación.

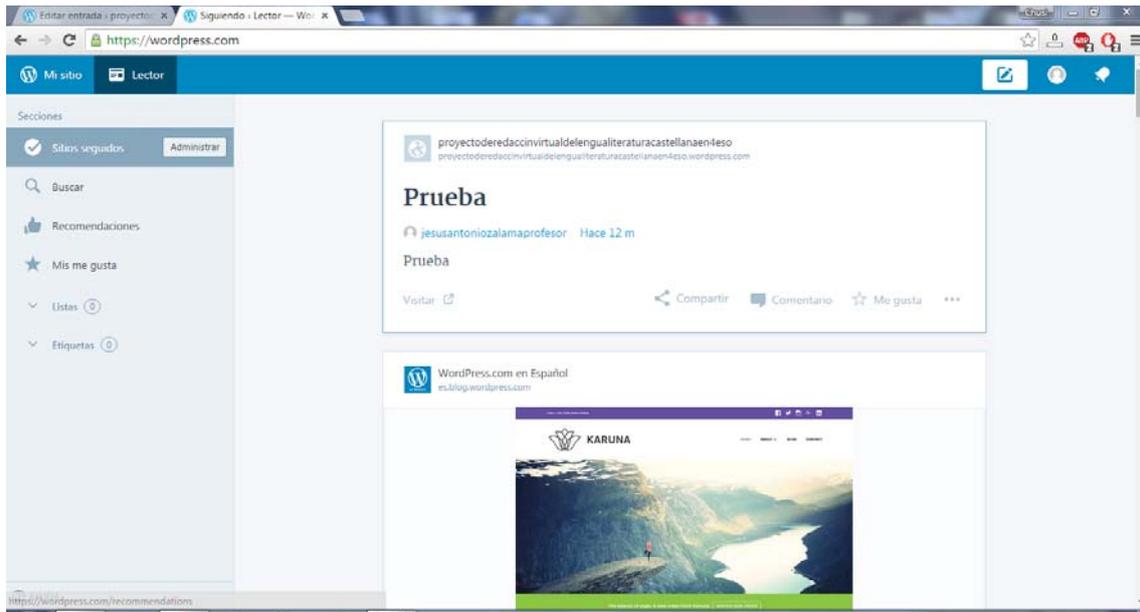
Tras ello, nos saltará una advertencia sobre fondo verde, como podemos advertir en la siguiente imagen:



La advertencia que nos señala en su parte última parte (‘Ver entrada’) nos llevará hasta la publicación visual de la entrada dentro de nuestro blog. Pincharemos sobre ella y se nos desplegará una pantalla similar a la siguiente:



He aquí nuestra publicación. Si nos fijamos en la parte superior izquierda de la imagen, vemos cómo podemos ir hasta ‘Lector’. Si pinchamos sobre ello, se nos desplegará la opción de pinchar, también, sobre ‘Sitios seguidos’, que en este proyecto no tiene cabida debido a que solamente nos centraremos en nuestro propio blog. Si no hemos realizado ninguna operación más que las que en este trabajo se han detallado, el *timeline* reflejará algo parecido a esto:

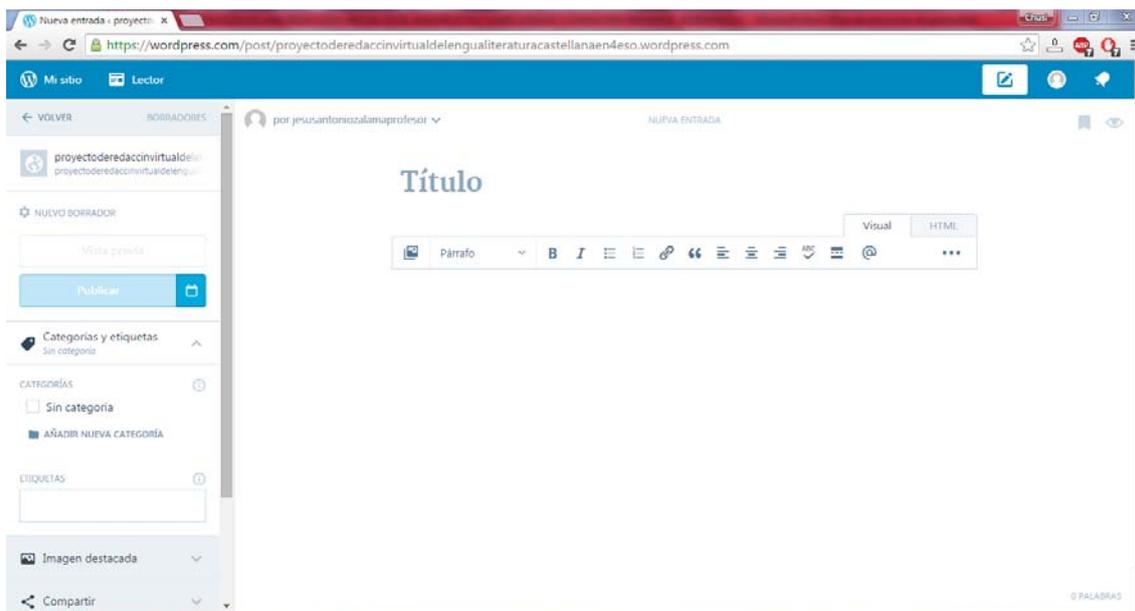


Para entonces, ya habremos finalizado nuestra primera publicación en nuestro WordPress.

3.3.5- Cómo debemos publicar una entrada

Ahora que sabemos cómo publicar una entrada en el nivel más básico, es momento de dar una serie de directrices que, en este caso, recomendaremos seguir más que en otras ocasiones en las que hemos podido otorgar mayor libertad al tutor del proyecto, debido a que ahora nos centraremos en cuestiones algo más técnicas y menos intuitivas.

Situémonos en la siguiente pantalla tras los pasos que ya hemos explicado:

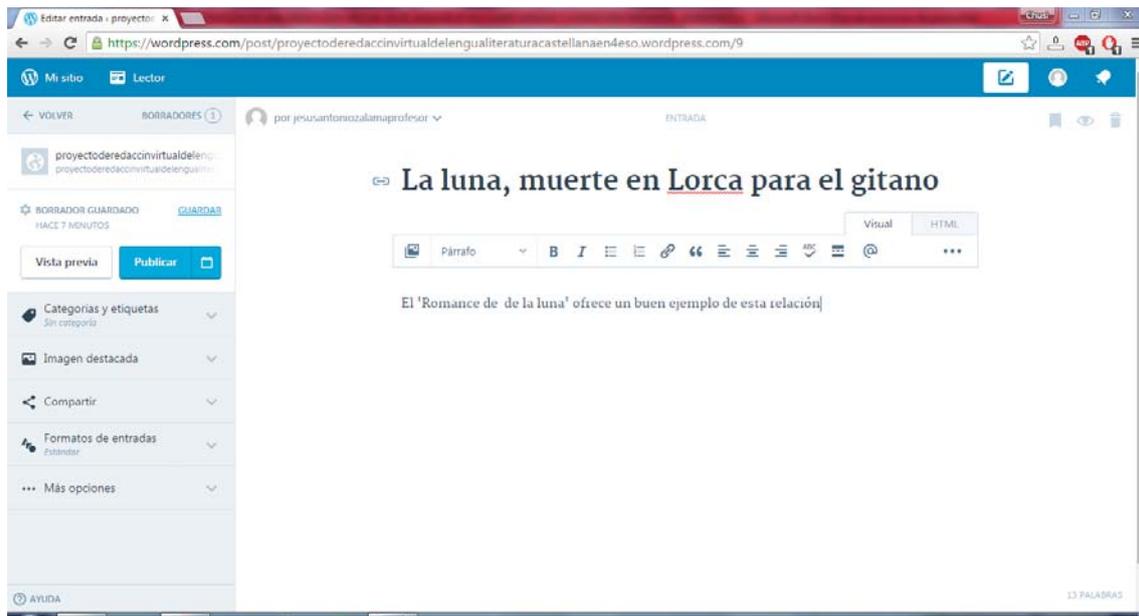


Es la publicación virgen de una nueva entrada. Hasta ahora hemos explicado cómo colocar un título y dónde desarrollar el cuerpo de la entrada. Para ejemplificar, haremos ya una prueba real perfectamente publicable y acorde al contenido de nuestro proyecto.

Con respecto al título. Ni en esta ni en otras versiones de WordPress se nos permite modificar el título ya sea con el tipo de letra o fuente, la colocación del mismo u otro elemento. Por tanto, simplemente ingresaremos el título, sin ninguna acción más. En el siguiente apartado hablaremos de cuestiones estilísticas más allá de WordPress, y entonces volveremos sobre el título.

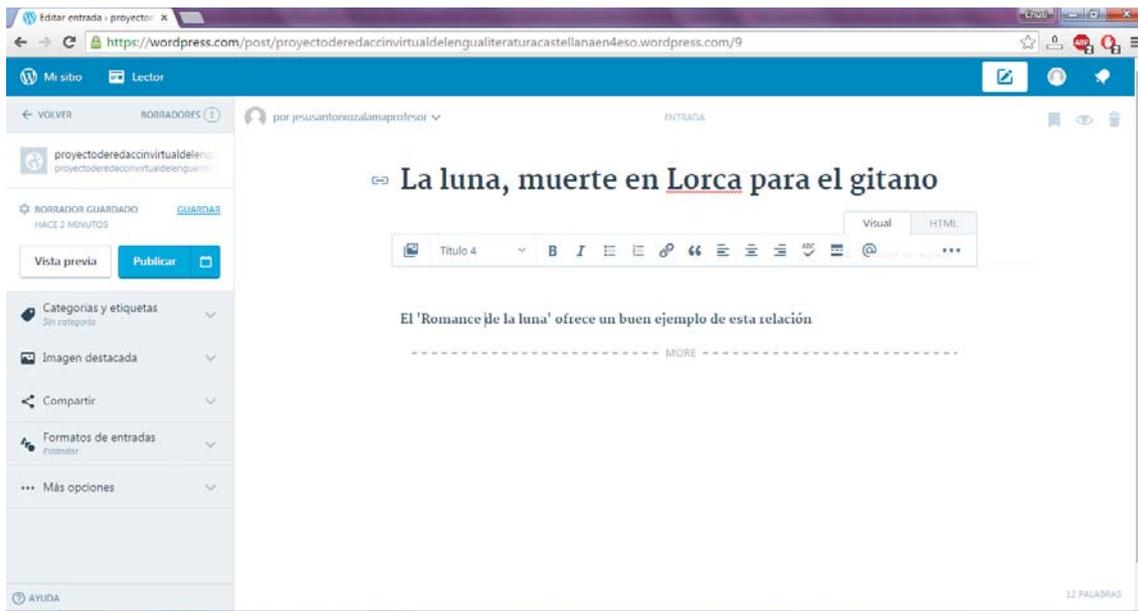
Lo siguiente que haremos aparecer será el subtítulo. Lo colocaremos en la primera línea de nuestro cuerpo de redacción, y una vez escrito, procederemos a otorgarle la forma destacada que le es pertinente.

Nuestro ejemplo muestra el siguiente aspecto:



Ahora, seleccionaremos la oración que queremos situar como subtítulo de nuestra entrada y pincharemos sobre el desplegable que nos aparece a la izquierda del panel de mandos de la entrada con el nombre de 'Párrafo'. Se nos desplegarán entonces varias opciones de formato, y nosotros elegiremos siempre para nuestros subtítulos la que reza 'Título 4', ya que visualmente, una vez publicada la entrada, será la que más se adecue.

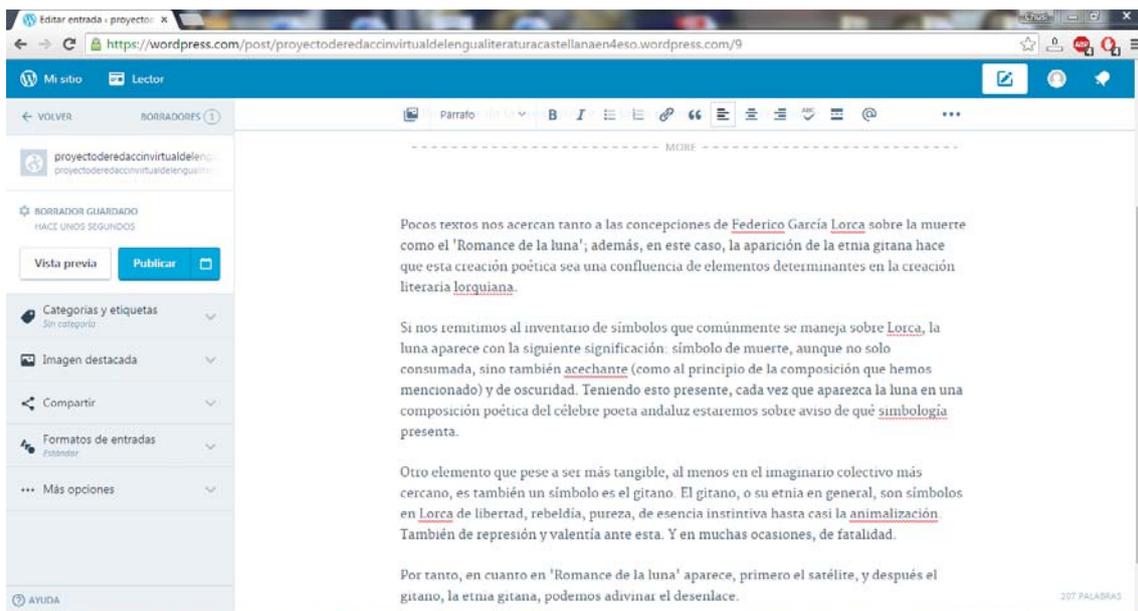
Una vez hecho esto, el formato de nuestro subtítulo habrá sido modificado. Más tarde , situaremos el puntero de nuestro ratón inmediatamente después del subtítulo, pincharemos para deshacer la selección del mismo y nos dirigiremos hasta la opción 'Insertar Etiqueta' que se sitúa la penúltima en el panel de mandos de la entrada para pinchar sobre ella. Una vez hecho, nos aparecerá esto:



Como vemos, nos ha aparecido una línea discontinua que en su centro contiene la palabra 'MORE'. Esta opción es la que nos permitirá destacar y separar el subtítulo del cuerpo de la entrada. Seguidamente, situaremos el puntero del ratón justo al final de la línea discontinua y pulsaremos dos veces la tecla 'Enter' de nuestro teclado. Con ello, crearemos la separación definitivamente y habremos finalizado nuestro subtítulo.

El siguiente paso será introducir el cuerpo de la entrada. A decir verdad, desde este punto de vista técnico, poco podemos decir. La mejor forma de afrontarlo es, una vez hecho en un procesador de textos (Word, por ejemplo), copiarlo tal cual en la entrada, marcadas ya las divisiones que hemos comentado con anterioridad.

Una vez copiado nuestro texto, el resultado será algo parecido a lo siguiente:



En general, sin entrar en el tema del estilo que más tarde abordaremos, esto sería todo, ya que el tema de la justificación del texto lo trataremos cuando hablemos de formato, edición y estilo.

Sin embargo, podemos introducir un elemento bastante útil de la redacción periodística de una forma sencilla, el ladillo, que es un escrito breve, continuación en cuanto a forma de lo anteriormente aparecido en el texto y que puede contar con uno o más párrafos, y que se coloca en una página de un periódico o una revista (digital en este caso), generalmente para indicar algo del contenido del texto. Además, suele diferenciarse tipográficamente del resto de la página, en este caso, del resto del cuerpo de la entrada.

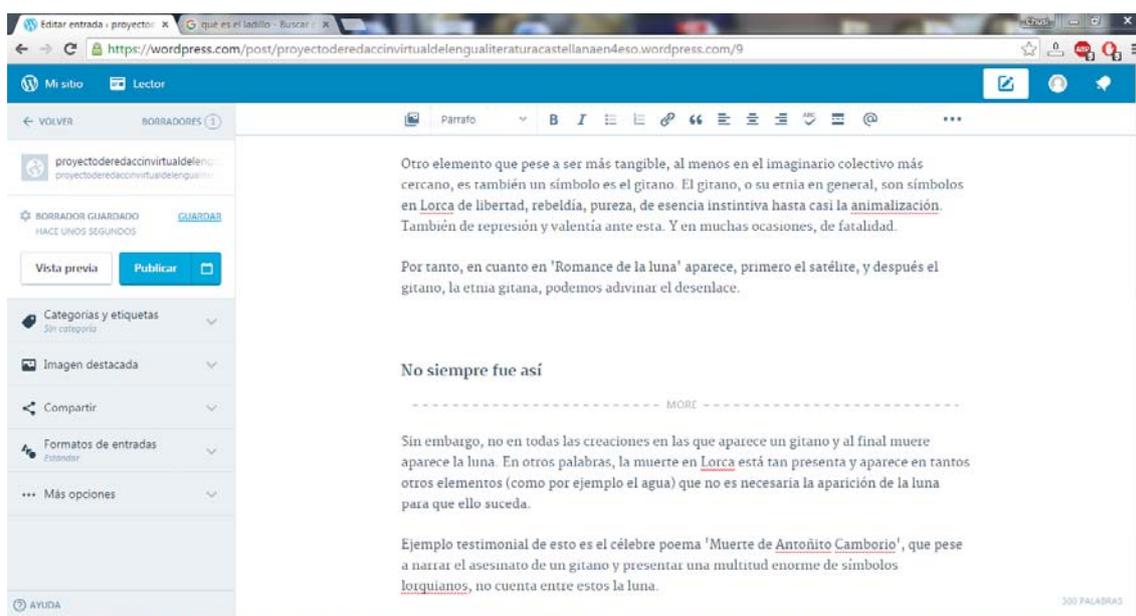
Así pues, si nosotros queremos introducir esta variante, deberemos hacer lo siguiente: colocaremos el puntero del ratón sobre el espacio en el que lo queramos introducir. Generalmente, después de la primera parte del texto.

Después, pulsaremos una vez la tecla 'Enter' y procederemos a escribir el título del ladillo, que vuelve a ser casi como un nuevo título de la entrada, y lo seleccionaremos.

Una vez hecho esto, pincharemos sobre el desplegable que nos aparece a la izquierda del panel de mandos de la entrada con el nombre de 'Párrafo', y seleccionaremos siempre la opción 'Título 3'. El formato del título de nuestro ladillo habrá cambiado.

Tras ello, colocaremos el puntero del ratón sobre el final del ladillo y nos dirigiremos hasta la opción 'Insertar Eitiqueta' que se sitúa la penúltima en el panel de mandos de la entrada para pinchar sobre ella. Nos aparecerá, entonces, la línea discontinua 'MORE'.

Seguidamente, situaremos el puntero del ratón justo al final de la línea discontinua y pulsaremos una vez la tecla 'Enter' de nuestro teclado. Con ello, crearemos la separación definitiva para comenzar a escribir el cuerpo de nuestro ladillo. Una vez finalizado esto, el resultado final será algo semejante al siguiente:



Esto sería el componente más básico a la hora de elaborar una entrada y poder publicarla. Sin embargo, no veremos muchas de ellas, o al menos muchas de las realmente notables, sin una imagen que acompañe al texto.

La importancia de que un texto aparezca con una imagen es mayúscula si estamos hablando de sitios web. Si, muchas veces, en los periódicos no solo cumplen una opción de relleno, sino que, además, aportan una información suplementaria o tienen una visión estética, estas características cobran mayor relevancia en una edición digital.

Hoy en día, sabemos que las lecturas en Internet se hace en diagonalmente de derecha a izquierda y siempre buscando una imagen. Si colocamos un texto, por breve que sea, sin una imagen en una de nuestras entradas, esta, probablemente, no sería leída o tenida en cuenta, ya que la capacidad de atracción visual de una imagen es la más importante.

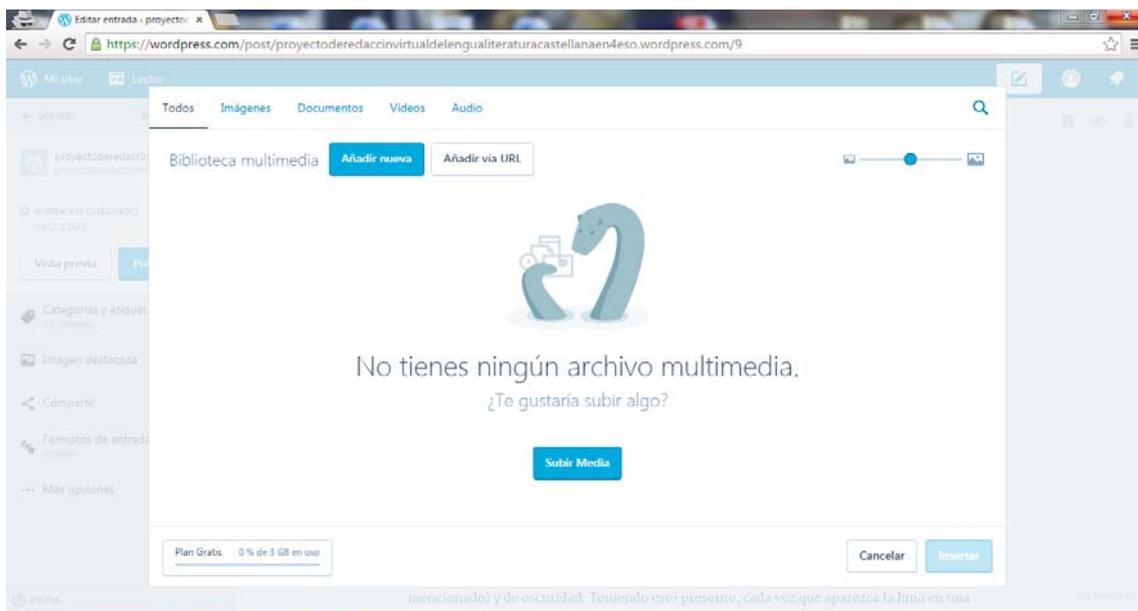
Seguidamente, explicaremos cómo insertar una imagen en nuestra publicación. Situémonos en la siguiente pantalla:



Para introducir una imagen o foto, primero tendremos que elegir dónde situarla, aunque después WordPress se tome sus licencias y muchas veces no coloque la imagen justamente donde nosotros habríamos deseado, aunque ese es un tema para ir viéndolo con la práctica y sobre la marcha.

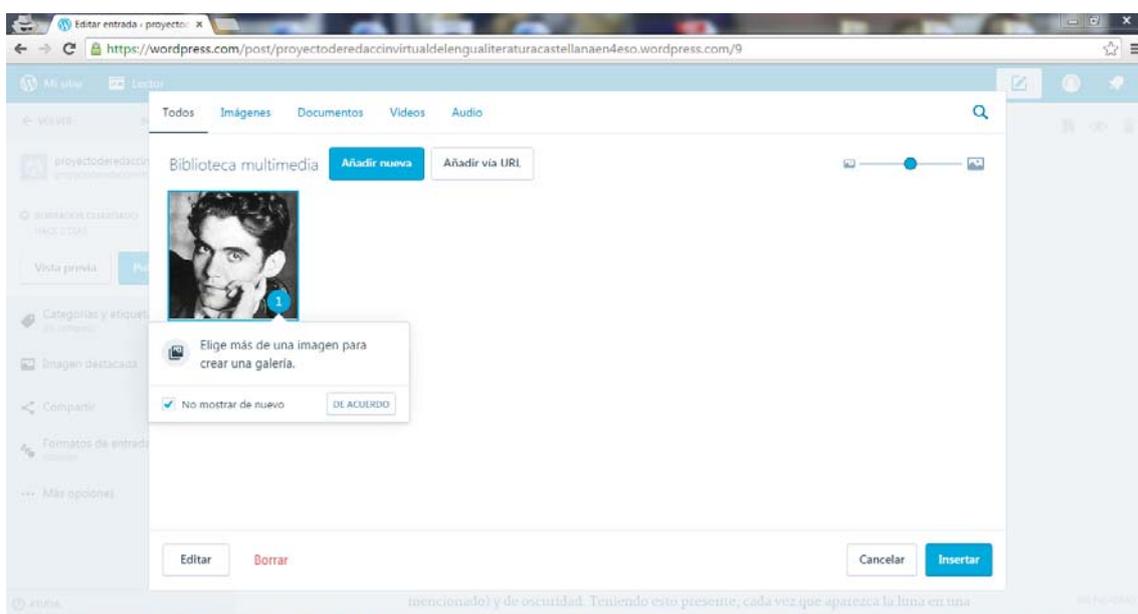
Nosotros, aquí, hemos decidido situar el puntero del ratón antes del comienzo del texto, inmediatamente antes de la primera letra del mismo. Esto obedece a cuestiones de estilo, por lo que no ofreceremos, por el momento, mayor explicación.

Para añadir una imagen a nuestro texto bastará con dirigirnos hacia un pequeño comando que aparece en la parte más a la izquierda del panel de mandos de la entrada. Pincharemos sobre él y se nos desplegará la siguiente pantalla:

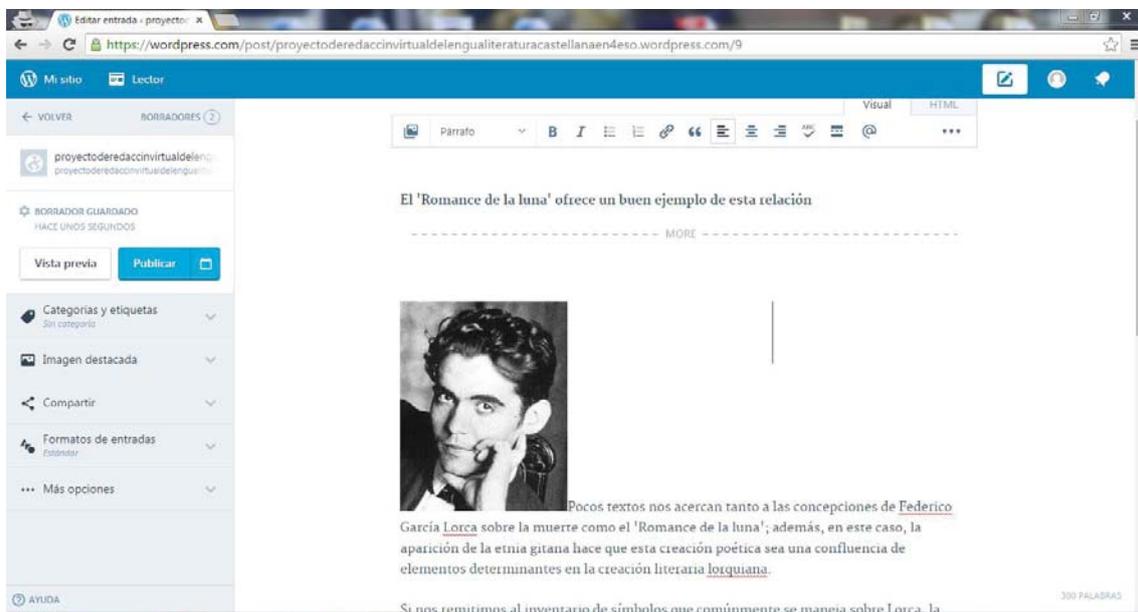


Vemos que nos aparecen diferentes ítems que nos pueden llamar la atención, pero lo que ahora haremos será solamente subir un archivo multimedia (una imagen) a esta plataforma para colocarla como imagen del cuerpo de nuestra entrada.

Para ello, dos opciones: una sería seleccionar una imagen en nuestro ordenador y arrastrarla hasta esta pantalla, que se pondría de color azul, y soltarla; y la otra opción sería usando ‘Añadir nueva’ o ‘Subir Media’. Las dos opciones nos remitirán a una carpeta de nuestra computadora para seleccionar la imagen. Seleccionaríamos la deseada y nos aparecería una pantalla similar a la siguiente:



Aquí, ya simplemente tendríamos que presionar ‘Insertar’ para finalizar la incorporación de una imagen a nuestro texto. En nuestro caso, el resultado final sería el siguiente:



Nos aparece la imagen totalmente descuadrada con respecto al texto. La solución sería tan sencilla como seleccionar la imagen y elegir qué tipo de alineación queremos. En nuestro caso, hemos elegido ‘Alineación derecha’ por ser la más habitual en estos formatos, aunque esta cuestión es una opción de estilo.

Una vez hecho esto, nuestra entrada está lista para ser publicada, aunque como veremos a continuación, las cuestiones de estilo, formato y edición se antojan también fundamentales, sobre todo la de justificar el texto, con la que deberemos maniobrar para compactar bien todo.

3.3.7- Cuestiones de estilo, formato y edición

Aunque lo que tratemos seguidamente bien pudiera haber sido insertado en el anterior punto de este trabajo, el que titulamos ‘Cómo debemos publicar una entrada’, hemos querido jerarquizar las funciones de publicación en tres niveles para dejar clara su importancia y los pasos que se deben dar.

Primero vimos cómo se publicaba una entrada, después cómo debemos publicar una entrada y, por último, vamos a ver cómo realmente tenemos que trabajar sobre una entrada para que esta sea publicada con un formato aceptable.

Son juicios valorativos casi de índole personal y que a quien pueda llevar a cabo este proyecto pueden parecerle no convenientes. Hemos hablado ya anteriormente de la libertad imperante sobre cómo llevar a cabo todos estos pasos que aquí se exponen, pero los que nosotros hemos ido ejecutando se sustentan en dos premisas: la lógica y la experiencia propia con WordPress en sitios de publicación continua como Blanquivioletas o Subverso.es.

Dicho lo cual, y conociendo de primera mano que las pautas siguientes garantizan un cierto éxito, procederemos a exponerlas.

Las primeras en aparecer serán las cuestiones de estilo, y lo harán a través de una serie de puntos a modo de manual de estilo periodístico.

El modelo de referencia será el *Libro de Estilo* de *El País*. Consideramos que es un manual modélico en muchos aspectos, pero, sobre todo, en que se ciñe a resolver las dudas más urgentes de cualquier redactor. Tanta es la confianza en este *Libro de Estilo*, que muchas de las siguientes pautas son una cita literal del mismo. Otras, por conveniencia y adecuación al contexto educativo en el que se inserta el presente trabajo y el proyecto en sí, han tenido que ser adaptadas con respecto al original del *Libro de Estilo* de *El País*.

Por último, hallaremos algunas pautas, por ejemplo las que hacen referencia a la ‘negrita’, que han sido totalmente elaboradas por nosotros y que hunden su raíz en la experiencia propia con WordPress que ya se ha mencionado en numerosas ocasiones.

Para diferenciar bien unas de otras, señalaremos cuál es el origen de cada una.

Cuestiones de estilo

El propósito al redactar cualquier entrada es comunicar hechos e ideas a un público heterogéneo, ya que no conoceremos, con seguridad, quién estará al otro lado. Más adelante abordaremos posibles vías de difusión del producto de este proyecto, aunque esto no sea, ni mucho menos, nuestro propósito.

En realidad, este se acerca más a formar al alumno en las distintas competencias clave que registra la ley educacional. Entre otras cosas, para eso introducimos las cuestiones de estilo, pues este tipo de cuestiones hacen que el alumno sea consciente de que todo mensaje escrito tiene una multitud de elementos que participan en su transmisión y que, incluso, la transforman.

Por ello, a continuación aparecerán una serie de cuestiones de estilo que el alumno tendrá que tener presentes pero que no será necesario que las tenga constantemente delante; es decir, el profesor no facilitará a los alumnos tanta información en forma de hojas o cuadernillos de estilo, sino que solamente deberá revisar y corregir las entradas antes de ser publicadas acorde a estas cuestiones.

Una vez esto se haya producido, y conociendo el profesor en qué ha fallado el alumno, en clase se podría tratar uno de los puntos de estas cuestiones, de forma breve y sin saturar al alumno con demasiada información. Casi en forma de pequeñas píldoras.

Por tanto, el estilo de redacción debe ser claro, conciso, preciso, fluido y fácilmente comprensible, a fin de captar el interés del lector y de facilitar la tarea.

Los alumnos han de escribir con su propio estilo, sin caer en una falsa erudición a través de complicadas palabras, tecnicismos o construcciones fuera de su correcto uso, algo que es bastante común cuando intentan imitar un lenguaje formal culto.

- Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas están prohibidas. Como única excepción a esta norma, cabe incluirlas cuando se trate de citas textuales, y aun así, siempre que procedan de una persona relevante, que hayan sido dichas en público o estén impresas y que no sean gratuitas. Es decir, sólo y exclusivamente cuando añadan información. (Fuente *El País*).

- Si, de acuerdo con el párrafo anterior, hay que escribir una palabra o frase malsonante, ésta se suscribirá con todas sus letras, pero nunca de forma abreviada: ‘le llamó hijo de puta’, no ‘le llamó hijo de p... (Fuente *El País*).
- Nunca deben utilizarse palabras o frases que resulten ofensivas para una comunidad. Por ejemplo, ‘le hizo una judiada’, ‘le engañó como a un chino’, ‘eso es una gitanería. (Fuente *El País*).
- Los alumnos deberán llamar a las cosas por su nombre, sin caer en los eufemismos impuestos por determinados colectivos o sin rodear su escritura de circunloquios innecesarios. Así, por ejemplo, el ‘reajuste de precios’ deberá llamársele subida. Esto hará a los alumnos conscientes de la posibilidad de manipular la información y fomentará su sentido crítico como lectores. (Fuente reelaborada).
- El blog se escribe en castellano, y la regla general es que no deben usarse palabras de otras lenguas, incluidos el catalán, el gallego o el vasco, mientras existan sinónimas en castellano, al menos que se haga referencia a una realidad de una determinada región que no tenga cabida ni nombre en el conjunto del castellano. (Fuente reelaborada).
- El criterio seguido en tales casos ha sido aceptar las palabras no castellanas impuestas por su uso generalizado (‘whisky’); las que no tienen una traducción exacta (‘strip-tease’, el ‘green’ del golf) y las que, de ser traducidas, perderían parte de sus connotaciones (‘ikastola’, ‘geisha’, ‘calçots’). (Fuente reelaborada).
- Las palabras no castellanas se escriben en cursiva, salvo las excepciones recogidas en el Libro de estilo, y desde luego, con la acentuación, el género o los plurales que les corresponden en su idioma original. (Fuente *El País*).
- Los términos empleados deben ser comunes, pero no vulgares. Cuando haya que incluir vocablos poco frecuentes —por estar en desuso o por ser excesivamente técnicos—, es preciso explicar al lector su significado. (Fuente *El País*).

- Las frases deben ser cortas, con una extensión máxima aconsejable de 20 palabras. Sujeto, verbo y predicado es regla de oro. No obstante, conviene variar la longitud y estructura de las frases y los párrafos. Es una forma de mantener el interés. Cambiar la forma, el orden y los elementos de las frases resulta más importante incluso que cambiar su longitud. Repetir la misma estructura es el camino más seguro para aburrir al lector. (Fuente *El País*).
- Es preferible utilizar los verbos en activa y en tiempo presente. Esto acerca la acción al lector. No sería aconsejable esta frase: ‘Felipe González dijo ayer que él seguía siendo el presidente del Gobierno y que fue investido con mayoría absoluta’, si se puede sustituir por esta otra: ‘Felipe González dijo ayer que sigue siendo el presidente del Gobierno y que obtuvo la mayoría absoluta en su investidura. (Fuente *El País*).
- En las informaciones siempre han de quedar bien claras las circunstancias de tiempo en que se produce la noticia. Estas circunstancias deben estar referidas a la fecha de publicación de la entrada. El corresponsal escribirá siempre su texto en el supuesto de que aparecerá al día siguiente (por tanto, el mañana del cronista ha de transformarse en su información en el hoy del lector); corresponde a los editores modificar estas circunstancias de tiempo cuando la publicación de la noticia haya de ser pospuesta. (Fuente *El País*).
- Si en una información se hace referencia a un día anterior, siempre que se trate de la misma semana se preferirá la mención concreta de ese día (‘el martes pasado’) al uso de un adverbio (‘anteayer’). (Fuente *El País*).
- Rigor. La información debe ser exacta. Hay que evitar expresiones como ‘varios’, ‘un grupo’, ‘algunos’, ‘numerosos’..., para sustituirlas por datos concretos. (Fuente *El País*).

- El autor de un texto informativo debe permanecer totalmente al margen de lo que cuenta, por lo que no podrá utilizar la primera persona del singular —salvo casos excepcionales autorizados por el redactor jefe de edición o quien le sustituya-. (Fuente *El País*).

- Edad. Los años que tenga el protagonista de una entrada constituyen un dato informativo de primer orden. Por tanto, debe incluirse siempre, a no ser que se trate de una noticia sobre un personaje sobradamente conocido. En ocasiones, además de la edad, son datos relevantes el estado físico o mental del personaje-. (Fuente *El País*).

- Hay que evitar expresiones tan desafortunadas (y frecuentes) como ‘una joven de 33 años’. La norma es la siguiente: bebé, menos de un año; niña o niño, de 1 a 12 años; joven y adolescente, de 13 a 18 años; hombre o mujer, más de 18 años; anciana o anciano, más de 65 años. Este último término, sin embargo, sólo debe emplearse muy excepcionalmente, y más como exponente de decrepitud física que como un estadio de edad. En tales casos, sosláyese con expresiones como ‘un hombre de 65 años’. (Fuente *El País*).

- La cita de una frase escrita o pronunciada en un idioma distinto al castellano no obliga a escribirla en cursiva; la cursiva se emplea para los neologismos o palabras sueltas no castellanas, pero no para frases enteras. (Fuente *El País*).

- Cuando una cita encierra otra, la primera llevará comillas dobles, y la segunda, simples. En el caso de que el principio o el final de las dos citas sea el mismo, sólo se usarán las comillas dobles. (Fuente *El País*).

- Es una incorrección sintáctica emplear el ‘que’ cuando se hace una cita en estilo directo. Ejemplo: Pinochet dijo que ‘yo voy a garantizar el orden’. Para expresar las palabras tal como fueron dichas no debe utilizarse el que, y sí los dos puntos y las comillas. Ejemplo: Pinochet dijo: ‘Yo voy a garantizar el orden. (Fuente *El País*).

- En cambio, en estilo indirecto sobran estos dos signos ortográficos, y ha de ponerse el ‘que’. Ejemplo: ‘Pinochet dijo que él va a garantizar el orden’. (Fuente *El País*).
- Medidas. Las cantidades de peso, longitud, superficie o volumen jamás deben expresarse en cifras inferiores a la unidad, sea cual fuere ésta. Se prefiere escribir ‘nueve milímetros’ a ‘0,9 centímetros’. Otra cosa es que la cantidad contenga una fracción; por ejemplo, ‘11,200 kilogramos’. Tampoco deben emplearse las abreviaturas. Lo correcto es escribir ‘90 centímetros’ y no ‘90 cm’. Las abreviaturas sólo pueden usarse en tablas o cuadros estadísticos. Normas internacionales sobre símbolos: sin punto, mayúsculas y minúsculas, plurales. (Fuente *El País*).
- Pirámide. En un texto informativo, el uso de la técnica de la pirámide invertida (de mayor a menor interés) es conveniente, pero no obligatorio. Siempre se ha de comenzar por el hecho más importante, que estará recogido, a su vez, en el título. No obstante, el párrafo siguiente puede constituirlo una frase que explique la entradilla o contenga los antecedentes necesarios para comprender el resto del artículo, rompiendo así la relación de hechos. Lo mismo puede ocurrir con párrafos sucesivos. (Fuente *El País*).
- Entradilla. La entrada es el primer párrafo de la noticia. Está diferenciada tipográficamente o no, contendrá lo principal del cuerpo informativo, pero no deberá constituir un resumen o un sumario de todo el artículo. Ha de ser lo suficientemente completa y autónoma como para que el lector conozca lo fundamental de la noticia sólo con leer el primer párrafo. De él se desprenderá necesariamente el título de la información. Su extensión ideal, unas 60 palabras. (Fuente *El País*).
- El primer párrafo no debe contener necesariamente (aunque sí es conveniente) las clásicas respuestas a las preguntas qué, quién, cómo, dónde, cuándo y por qué. Estas seis respuestas pueden estar desgranadas a lo largo de la información —lo cual requerirá dos o, quizá, tres párrafos—, pero siempre según la mayor o menor importancia que cada una de ellas tenga en cada caso. (Fuente *El País*).

- Cuerpo informativo. El cuerpo de la entrada desarrolla la información con todo tipo de elementos complementarios; incluye los datos que no figuran en la entradilla. Esto no significa que se puedan incluir opiniones partidistas o juicios de valor sobre lo que se narra.
- Ningún párrafo debe constar de más de 100 palabras. (Fuente *El País*).
- Un texto informativo debe explicarse en sí mismo. Ha de estar concebido de manera que el lector no necesite recordar los antecedentes para comprender la información que se le ofrece. Cada noticia debe ser escrita como unidad informativa, sin sobreentenderla ligada a otros textos. (Fuente *El País*).
- Los defectos de dicción o de construcción idiomática de un entrevistado —por tartamudez, por ser extranjero o causa similar— no deben ser reproducidos. Sólo cabe hacerlo en circunstancias muy excepcionales, más que nada como nota de color, pero siempre que no se ponga en ridículo a esa persona. En todo caso, se preferirá hacer mención de este defecto en la entradilla que ha de preceder a toda entrevista, de la manera más breve y respetuosa posible. (Fuente *El País*).

Cursiva:

La cursiva es un recurso nada arbitrario o caprichoso. Tiene unas ciertas convenciones y hay que saber cuándo utilizarla. Es común encontrar textos con gran parte de los mismos en cursiva, sin atender, por ejemplo, a pautas como las siguientes:

- Neologismos. Para neologismos de uso no extendido. Ejemplo: ‘una huelga de penenes’, pero ‘un dirigente peneuvista’, ‘detenidos nueve grapos’. (Fuente *El País*).
- Segundo sentido. Cuando se quiera dar cierto énfasis o un segundo sentido a determinado vocablo. Ejemplo: ‘el brazo derecho del presidente’. Ahora bien, no debe abusarse de este empleo: un texto inundado de palabras en cursiva, o considera tonto al lector o está escrito sólo para iniciados. (Fuente *El País*).

- Nombres. Se empleará cursiva en los alias vulgares y en los apodos. En este caso, únicamente cuando acompañen al nombre, pero no así si van solos. Ejemplos: ‘José Gutiérrez, El Manitas’; ‘Santiago Martín, El Viti’; pero ‘ha sido detenido El Manitas’, ‘el arte de El Viti’. El artículo deberá escribirse con mayúscula, como parte del nombre. (Fuente *El País*).
- No ha de emplearse la cursiva cuando se trate de apelativos o denominaciones familiares, siempre que formen parte del nombre aceptado públicamente por el personaje que se cite. Por tanto, debe escribirse ‘Sito Pons’, y no ‘*Sito Pons*’. Y ‘Txiki Benegas’, pero no ‘*Txiki Benegas*’. (Fuente *El País*).
- Tampoco se escribirán en cursiva las palabras referidas a los seguidores de un partido político, siempre y cuando sean asumidas por la organización: ‘socialistas’, ‘convergentes’. (Fuente *El País*).
- Títulos. Se escribirán en cursiva los títulos de periódicos, libros, películas, canciones, obras de teatro o musicales, o alguna de sus partes (capítulo de un libro, artículo de un diario), siempre que los dos títulos no se citen juntos. En este caso, el título general irá en cursiva, y el de la parte, con comillas simples. Ejemplos: “*Todo modo*, obra de Leonardo Sciascia”. (Fuente *El País*).
- Animales y marcas. Se empleará cursiva en los nombres de animales, barcos, aviones o naves espaciales, pero no en los de marcas, modelos industriales o programas científicos. Es decir, en aquellos que se refieran a una individualidad, y no a un conjunto. Ejemplos: *Rocinante*; *el Pájaro Azul de Campbell*, pero ‘un Renault 5’; ‘Lindbergh y su Spirit of St. Louis’. (Fuente *El País*).
- Otros idiomas. Se escribirán en cursiva los términos no castellanos que se utilicen excepcionalmente, pero no los nombres propios en otra lengua, salvo que se trate de cabeceras de periódicos o un modelo de nave. Ejemplos: ‘un plato de *calçots*’, ‘un espectáculo de *strip-tease*’, pero ‘un portavoz del Foreign Office’, ‘Le Monde’, ‘el Apollo 12’. (Fuente *El País*).

- Siglas. Las siglas, aunque correspondan a un enunciado que se escribe en cursiva, van siempre en redonda. Ejemplos: ‘el BOE’, pero ‘el Boletín Oficial del Estado’. (Fuente *El País*).

- Nombre completo. Cuando en una información se cite por vez primera a una persona, por conocida que sea ésta, se escribirá siempre el cargo u ocupación que la identifiquen y el nombre propio completo. El segundo apellido sólo es necesario cuando la persona sea conocida por los dos, o lo prefiera así, y en los casos de identificación dudosa o posible confusión. En las restantes referencias de esa misma noticia puede omitirse el nombre de pila y, si no se dan las circunstancias que aconsejan su inclusión, también el segundo apellido. En ocasiones, sin embargo, la persona es más conocida por su segundo apellido, y éste es el que ha de emplearse como segunda referencia. Ejemplos: ‘José Luis López Aranguren’, ‘Aranguren’. (Fuente *El País*).

- Esta norma no es necesario aplicarla en los casos de personajes universalmente famosos ya fallecidos. Ejemplos: ‘Mozart’, ‘Shakespeare’, ‘Picasso’, ‘Lenin’. (Fuente *El País*).

- Traducción. No se traducen los nombres de personas y animales, salvo cuando correspondan a personajes históricos y el uso los haya castellanizado, o se trate de papas y miembros de familias reales. Ejemplos: ‘Carlos Garaikoetxea’, y no ‘Carlos Garaicoechea’; ‘Martín Lutero’, y no ‘Martin Luther’; ‘Carlos Marx’, y no ‘Karl Marx’; ‘Juan XXIII’, pero ‘Giovanni Spadolini’; ‘Margarita de Inglaterra’, pero ‘Margaret Thatcher’. Distinto es que sus poseedores castellanicen el nombre o el apellido, en cuyo caso ha de respetarse tal deseo. Ejemplos: ‘Andoni Goikoetxea’ (el futbolista), pero ‘Alejandro Goicoechea’ (el inventor del Talgo); ‘Antonio de Senillosa’, pero ‘Antoni Gutiérrez’. (Fuente *El País*).

- Apodos y alias. Los apodos se escriben con mayúscula inicial y en redonda, salvo que acompañen al nombre, en cuyo caso van en cursiva. El mismo tratamiento recibirán los alias, que se escriben con mayúscula inicial en el artículo. El artículo no se contrae delante de las preposiciones ‘a’ y ‘de’. *Gallo*’, pero ‘así toreaba El Gallo’ y ‘la maestría de El Gallo’. (Fuente *El País*).

Números:

- Se escriben con todas sus letras sólo las cifras del cero al veintinueve, ambos inclusive. (Elaboración propia).
- Para los millones no se emplearán los seis ceros correspondientes, sino la palabra ‘millón’. (Fuente *El País*).
- Siempre se emplearán guarismos en los siguientes casos:
 - Los días del mes (‘1 de febrero’), salvo que se trate de una fecha histórica o un nombre propio (‘Dos de Mayo’, ‘Movimiento Veintiséis de Octubre’, ‘Dieciocho de Julio’).
 - Los años, no las décadas (‘1982’, pero ‘los años ochenta’). Conviene recordar que en los años los números no llevan el punto del millar.
 - Las cifras con decimales (‘3,50 centímetros’).
 - Los porcentajes; en este caso, con su correspondiente signo matemático unido al último número (‘el 9,5% de los votantes’). (Fuente *El País*).

Negrita:

La negrita solamente se utilizará para destacar las partes más importantes del texto. Esto conlleva que lo que destaquemos con esta herramienta comprenderá un texto paralelo al de la propia entrada y que deberá proporcionarnos la información más necesaria sin necesidad de leer la entrada completa.

La elección de qué destacar en negrita será del alumno autor del texto, ya que si el mismo es capaz de escribirlo, conocerá también qué hay que destacar en él. Es, por tanto, una herramienta excelente para valorar la capacidad de comprensión de lectoescritura.

Sin embargo, esta acción no deberá hacerse de forma aleatoria, puesto que para el lector es una herramienta muy útil esta de los destacados en negrita, ya que le permite conocer lo más importante del texto con tan solo una lectura casi en diagonal.

Además, por si esto fuera poco, un texto con resaltes en negrita proporciona una mayor visibilidad tanto a la entrada como a la web.

El problema mayor que podemos encontrarnos a la hora de manejar la negrita es qué destacar con esa herramienta. Esto es una libre elección dentro de los parámetros de la lógica y teniendo en cuenta el fin último de la misma: destacar lo más importante del texto.

Correremos, pues, el peligro de poner en negrita una gran parte del texto o destacar una parte muy continuada del mismo. Estas son dos acciones que procuraremos evitar en la medida de lo posible, sobre todo la primera, ya que es la que nos acercaría más a un ‘mal subrayado’, prototípico de los alumnos de 4º E.S.O.

Dicho esto, ni que decir tiene que el empleo correcto de la negrita facilitará al alumnado su habitual tarea de subrayado de libros, cuadernos o apuntes.

Cuestiones de formato

Las cuestiones de formato, en parte, se han tratado ya en la explicación de la publicación de una entrada y, en parte, se encuentran acomodadas a muchos de los requerimientos de las cuestiones de estilo.

Entendemos por cuestiones de formato aquellas que tienen relación con la forma de presentación de los textos y las imágenes que puede comprender una entrada, así como con la estructura que adquieren unos y otras.

Tendremos, por tanto, cuatro apartados de los que hablaremos en clave de formato: subtítulo, cuerpo, ladillo e imagen. Toda vez que el título, como ya advertimos tiempo atrás, no admite muchas variaciones.

Para el subtítulo, como ya adelantamos, elegiremos como fuente ‘Título 4’ y justificaremos el texto. Obviamente, insertaremos la etiqueta como ya explicamos. La longitud del mismo no deberá rebasar jamás las dos líneas. Esto es importante porque ayuda al alumno a plantearse qué es lo esencial y cómo expresarlo sintéticamente.

En el subtítulo podremos incluir números, entrecorillados, signos de admiración y exclamaciones y otros elementos tipográficos distintos a las letras, pero, en la medida de lo posible, debemos evitarlos.

Sin embargo, en el cuerpo del texto no habrá restricciones en cuanto a elementos tipográficos más allá de las cuestiones de estilo ya mencionadas. Tendremos que justificarlo por entero y mantener la fuente que por defecto nos viene asignada, ‘Párrafo’.

La longitud del cuerpo estará limitada por un mínimo de 300 palabras y por un máximo de 3000. Cualquier texto menor a 300 palabras no será adecuado para aparecer en un formato WordPress, y cualquiera superior a 3000 deberá fragmentarse en, al menos dos entradas.

El ladillo, por regla general, tendrá una longitud inferior al resto del cuerpo precedente. Así también será su título, que deberá buscar la máxima brevedad. Sin embargo, esto puede no cumplirse siempre e, incluso, podemos añadir dos o más ladillos a nuestro texto, teniendo en cuenta siempre buscar la mejor disposición de lo que contamos.

Por lo demás, seguirá la misma línea que el resto del cuerpo, ya que, en realidad, forma parte de él.

El último punto son las imágenes que podamos incluir. Debemos señalar, primeramente, que estas deben estar siempre presentes en una entrada, pero que, a la vez, siempre deberán ser pertinentes; es decir, las imágenes siempre deberán estar en relación con lo que aparece en el texto, si no cuando expliquen o ejemplifiquen lo que en él aparece.

Optaremos por un sistema de colocación de las imágenes en alternado, es decir, si hay más de una o varias, que la siguiente que coloquemos se encuentre en el lado opuesto del cuerpo al que hemos colocado la anterior. Por ejemplo, si comenzamos colocando la primera al inicio del texto a la derecha (como recomendamos), la siguiente se colocará donde se estime oportuno (dejando una distancia prudencial con respecto a su antecesora) a la izquierda del texto.

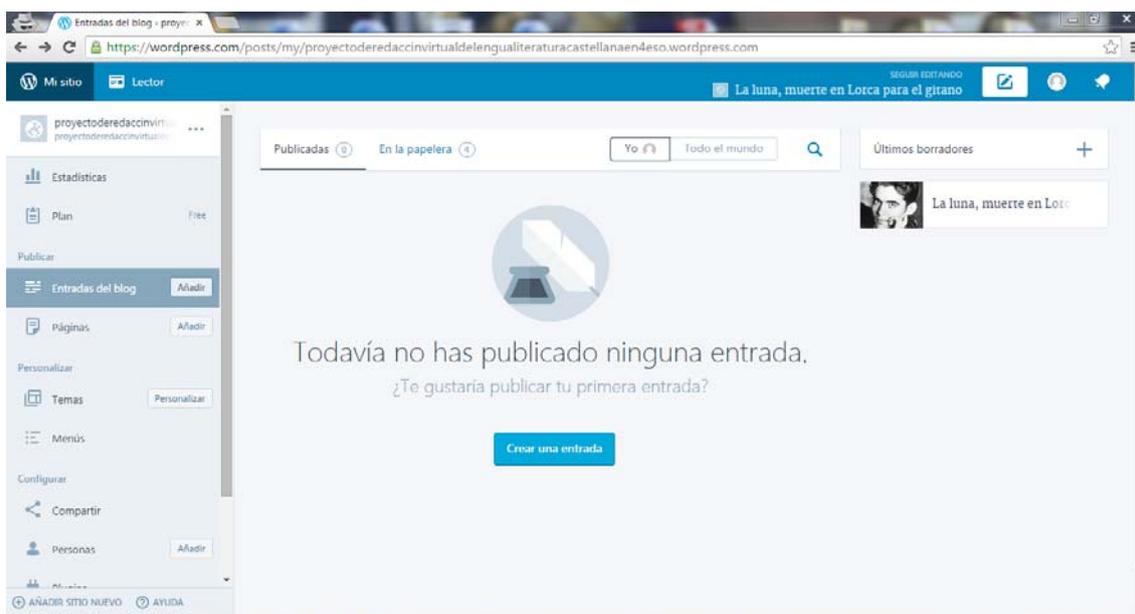
Salvo que se estime necesariamente oportuno, estas serán las dos únicas posiciones que pueda adquirir una imagen con respecto al texto, ya que la colocación centrada, al igual que ocurre con el texto, solo puede ser una licencia que se pueda incorporar en contados casos (poemas, gifs, memoriales, necrológicas etc.)

3.3.8- Cómo funciona y cómo trabajar con un borrador y con la publicación programada

Una vez conocida la forma de publicar una entrada de la manera más correcta, vamos a pasar a conocer cómo poder hacer todo eso sin tener que publicar la entrada, al menos en el momento en que terminamos de trabajar con ella.

Los borradores de entrada son aquellas que (por cualquier razón) no han sido publicadas y se almacenan en nuestra carpeta de borradores en WordPress. Lo hacen cada vez que no publicamos o eliminamos una entrada, y su actualización de guardado mientras trabajamos con ella es casi instantáneo a la última acción que hayamos desarrollado. Podemos decir que los borradores se crean y almacenan automáticamente, sin necesidad de que nosotros hagamos nada. Esto es muy útil puesto que no tendremos que estar guardando constantemente nuestro texto y en caso de cualquier percance, siempre tendremos guardado nuestro último borrador. Cuando salgamos de la edición de nuestra entrada, el borrador ya estará presenta la carpeta de borradores de nuestro WordPress.

Por tanto, para acceder a un borrador para su edición deberemos hacer lo siguiente. Lo primero, situarnos en ‘Entradas del blog’, opción que podremos resaltar a la izquierda de nuestro panel primario de ‘Mi sitio’. Una vez ahí, nos aparecerá un cuadro como el siguiente:



En él, a la derecha, vemos una entrada (que es con la que hemos estado trabajando) bajo un título que reza ‘Últimos borradores’. Evidentemente, bajo ella se colocan nuestros últimos borradores. Por tanto, accederemos al borrador que queramos editar pinchando sobre él y así habremos entrado en él.

Conocemos ya, pues, cómo crear y acceder a un borrador y cómo publicar una entrada. Sin embargo, existen otras opciones que podríamos considerar intermedias. Una es la opción de la ‘Vista previa’, que aunque sea mencionada aquí se podrá utilizar en cualquier momento, y otra es la opción de programar cuándo se publica una entrada.

La opción de ‘Vista previa’ nos permite vislumbrar cómo quedaría nuestra pieza en ese momento si la publicásemos. Suele ser bastante útil para el encuadre de las imágenes que insertemos.

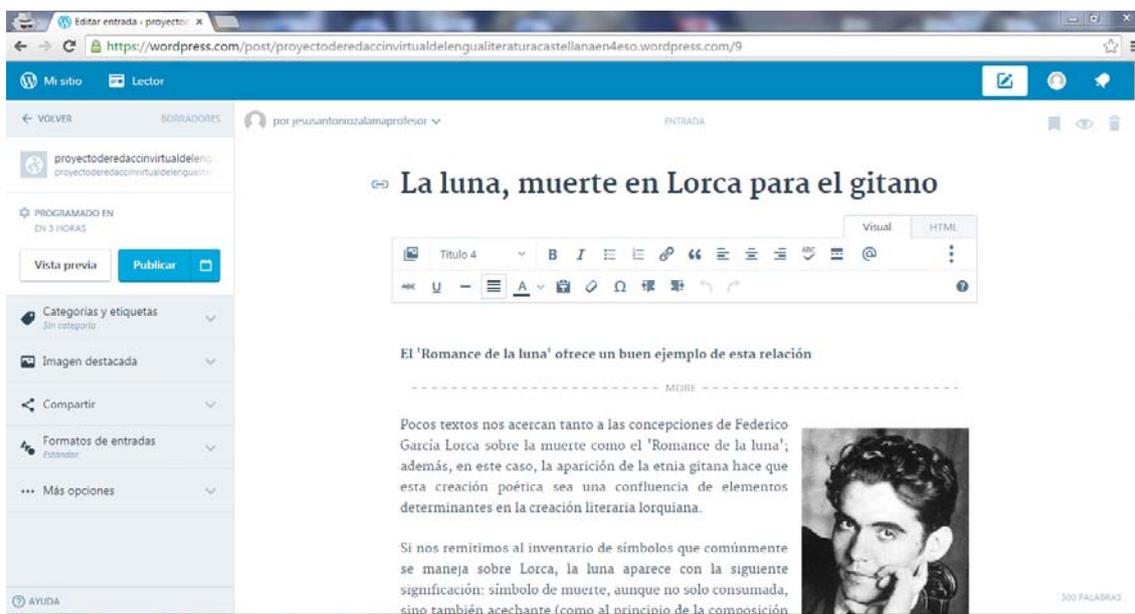
Acceder a ella es bien sencillo. Primeramente, nos colocamos en la pantalla de edición y trabajo de una entrada. Allí, a la izquierda veremos, al lado de la opción resaltada sobre fondo azul ‘Publicar’, otra con el nombre de ‘Vista previa’. Pincharemos sobre ella y se nos abrirá la siguiente pantalla:



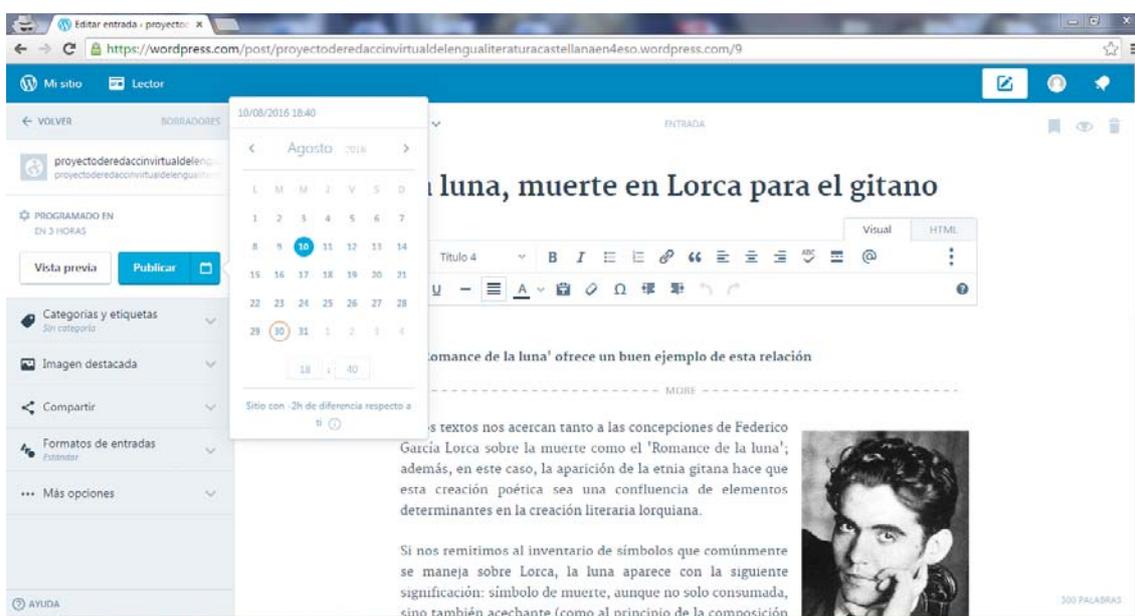
Esta nos muestra el aspecto que tendría nuestra entrada de ser publicada en este momento. Como vemos, es una herramienta bastante útil.

La otra opción intermedia que encontramos es la de programar, con fecha y hora, la publicación de una entrada. Su método es también muy sencillo.

Encontrándonos en la siguiente pantalla, tenemos que buscar a la izquierda de la imagen la opción de publicar, que está resaltado sobre un fondo azul, pero no debemos pinchar sobre ella.



Como podemos observar, al lado de ‘Publicar’ nos aparece un icono de un calendario. Pincharemos sobre él y se nos desplegará la siguiente pantalla:



Nos ha aparecido un calendario con un reloj debajo. La operación de programar será tan sencilla como elegir un día y una fecha. Cuando lo hayamos hecho, pulsaremos sobre ‘Actualizar’ o ‘Programar’ (dependiendo de las acciones que hayamos realizado con anterioridad) que aparecerán en donde antes lo hacía ‘Publicar’.

Así de sencilla es la acción de programar una entrada para su publicación. Es muy útil a la hora de establecer una jerarquía de contenidos con anterioridad o para publicar una cierta pieza en un determinado momento conociendo con anterioridad algo que motive su publicación para entonces y no en otro momento.

4- PROPUESTA DIDÁCTICA

La siguiente unidad didáctica no ha sido llevada a cabo en las prácticas docentes durante el transcurso del Máster que nos lleva, finalmente, a este trabajo. Evidentemente, que sea un Proyecto de Innovación Docente que supondría muchas horas de esfuerzo tanto por parte del alumnado como del profesorado, hizo imposible, siquiera, el plantearnos esa opción.

Sin embargo, sí que podemos trasladar lo que es esta propuesta a un plano de acción docente mucho más inmediato al ejercicio en sí, como es una unidad didáctica. Es evidente que quizás una unidad didáctica no sea, en cambio, el mejor recurso para exponer este proyecto, pero sí que este es reajutable para que tenga cabida.

Así pues, la siguiente unidad didáctica constará de cinco sesiones (durante el tercer cuatrimestre del curso) que vendrán a ser el equivalente del trabajo jerarquizado y cronológico que seguiríamos si este proyecto se pusiera en marcha en un aula. Se realizaría, como no podría ser de otra manera, en un 4º curso de E.S.O.

La unidad didáctica contendrá aspectos teóricos y prácticos, pero teniendo siempre presente que los primeros solo pueden ser el soporte básico para la realización de los segundos, puesto que, como ya hemos visto, este proyecto es una propuesta que puede ser llevada a la práctica, no un simple compendio teórico.

Vamos a encontrar una serie de actividades que tendrán, como no podría ser de otra manera, una secuenciación lógica que, además, llevará aparejada una variación continua en la idiosincrasia de la misma con el fin de buscar la máxima atención del alumnado.

El contenidos de las actividades nos llevará a conocer una redacción periodística y la implantación virtual que nosotros hemos explicado, la utilización de un grupo secreto de Facebook y WordPress, los casos de falta de concordancia en la prensa digital y, por último, los actos conmemorativos de la comunidad autónoma donde nos encontremos sobre el 80 aniversario del fusilamiento de Federico García Lorca.

Con respecto a esto último, sí nos cabe puntualizar que las actividades de la cuarta sesión, las que tienen por objetivo la aproximación al aniversario del asesinato de Lorca, deberían variarse con el paso de los años por otro tema de actualidad en ese momento en torno a una figura representativa de la Generación del 27.

El objetivo que se persigue es la explicación y primer contacto con esta propuesta de una redacción virtual mediante sesiones dinámicas y actividades planteadas desde un punto de vista práctico.

4.1- Unidad didáctica

4.1.1- Introducción

Según ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se ejecuta la presente unidad didáctica en cinco sesiones durante el tercer trimestre del curso.

Dicha unidad didáctica lleva por título 'Periodistas de una redacción virtual', englobando dos aspectos fundamentales que se tratan en la misma: el uso de las TIC a través del oficio periodístico y el tratamiento de contenidos de Lengua y Literatura castellanas. Debido a la disparidad de temas, y a la obligada aparición de apartados no directamente relacionados con la idiosincrasia del proyecto, englobar todos los aspectos que en esta Unidad Didáctica aparecen, teniendo un hilo conductor para ellos, ha sido una ardua tarea que, finalmente, se logra gracias a la conjunción de aspectos teóricos y prácticos alrededor de las nuevas tecnologías y sus posibilidades (WordPress y Facebook).

4.1.2- Objetivos

- Desarrollar la comprensión oral y la lectora mediante un texto argumentativo.
- Saber en qué consiste la redacción periodística.
- Reconocer las ideas implícitas en la redacción de un texto.
- Escribir un texto informativo sobre el IV Centenario de la muerte de Cervantes.
- Reconocer las partes fundamentales de un texto y saber discernir cuál de ellas sustenta la idea del mismo.
- Reconocer los casos de falta de concordancia entre sujeto y predicado en una serie de textos periodísticos.
- Reconocer y percibir las faltas de concordancia entre el sujeto y predicado en la prensa.
- Atender a los posibles errores gramaticales que se insertan en la prensa.
- Conocer las características de un CMS.
- Conocer y saber manejar el CMS WordPress.
- Conocer las características de un grupo secreto de Facebook y saber cómo interactuar en él.
- Conocer el concepto de redacción virtual y saber qué rasgos presenta.
- Saber tratar contenidos de Lengua y Literatura castellanas con el fin de ser publicados en un blog.

4.1.3- Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral.
- Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público con el fin de mejorar la calidad del tratamiento de contenidos en la redacción.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema referente a la Lengua y Literatura castellanas, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios.
- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre los contenidos a tratar en la redacción.
- Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan un tipo de discriminación o exclusión sexista.

Bloque 2. Comunicación escrita:

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico y social, en particular de los medios de comunicación.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, sobre todo, de textos periodísticos concernientes a la Lengua y Literatura castellanas.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente casi exclusiva de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos (entradas en el blog de WordPress): planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito de la Lengua y Literatura castellanas destinados a un soporte digital.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos periodísticos.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso aplicadas, sobre todo, a la confección de las distintas entradas en WordPress.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente, en lo referente a la concordancia entre sujeto predicado y a otras cuestiones pautadas a través de las cuestiones de estilo previamente señaladas.
- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales y periodísticos.
- Observación, reflexión y aplicación de una serie de pautas de estilo a la hora de acometer la escritura de textos posteriormente publicados.

Bloque 4. Educación literaria

- Introducción a la literatura castellana en general a través de soportes digitales.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura castellana a través del tratamiento periodístico que se otorgue a cada una de ellas.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de artículos.

4.1.4- Actividades y temporalización.

1º Sesión:

ACTIVIDADES	TIPO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es una redacción periodística? <p>Los alumnos deberán buscar información en Internet sobre qué es una redacción periodística y cómo trabaja. A continuación, deberán escribir qué tipo de trabajos y oficios son necesarios para el correcto funcionamiento de una redacción periodística.</p> <p>De esta actividad se desprende una tarea para casa que consistirá en elaborar una redacción en la que argumenten qué habilidades creen que tiene que tener una persona que trabaje en una redacción periodística.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es una redacción virtual? <p>Los alumnos deberán leer en voz alta y por turnos el apartado ‘Concepto de redacción virtual’, subrayando lo más importante.</p> <p>Dicho apartado será el que aparece en este trabajo.</p>	<p>Comunicación escrita.</p> <p>Comunicación oral.</p>	<p>Para la primera actividad será necesaria la presencia de ordenadores en el aula con conexión a Internet, mientras que para la segunda, el texto ‘Concepto de redacción virtual’ será ofrecido por el propio profesor.</p> <p>Autonomía del alumno.</p>

2ª sesión:

ACTIVIDADES	TIPO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none">• Utilizaremos Facebook y WordPress <p>El profesor explicará el funcionamiento del grupo secreto de Facebook y de WordPress a fin de llevar a cabo la puesta en marcha del proyecto de redacción virtual.</p> <p>Para ello, se servirá del contenido expuesto en este trabajo que hace referencia al uso de WordPress (recordamos que aquel apartado lo hemos tratado como un manual de uso).</p> <p>No será necesario distribuir entre los alumnos dicho manual, salvo que lo soliciten.</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupo secreto de Facebook = Redacción = Nuestra clase <p>Los alumnos procederán a exponer sus opiniones sobre cómo se puede trabajar con el grupo secreto de Facebook como si fuera este una redacción (virtual) periodística.</p> <p>Deberán hacerlo ordenadamente, siguiendo un hilo, aportando propuestas o subrayando inconvenientes. Siempre en voz alta y dirigiéndose hacia los compañeros.</p>	Comunicación oral	En estas dos actividades, el papel del profesor será fundamental, puesto que en la primera impartirá una clase magistral apoyándose en los documentos que este trabajo comprende, y en la segunda tendrá un papel similar al de moderador, al igual que en el grupo secreto de Facebook.

3ª sesión:

ACTIVIDADES	TIPO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none">• Concordancia entre sujeto y predicado <p>Los alumnos, primeramente, deberán leer el siguiente artículo sobre la falta de concordancia entre el sujeto y el predicado: http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogderedaccion/2014/08/27/error-es-frecuentes-de-concordancia/</p> <p>Seguidamente, deberán buscar en la prensa digital casos de concordancia entre sujeto y predicado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Nuestra primera entrada sobre Lengua Castellana <p>Una vez conocido el manejo de WordPress y los problemas de falta de concordancia entre sujeto y predicado, escribir y publicar una entrada explicando qué es esta falta de concordancia, cómo podemos evitarla y ejemplificar todo con casos encontrados en la prensa digital, aprovechando el trabajo de la actividad anterior.</p>	Comunicación escrita. Conocimiento de la lengua.	Para estas actividades será necesario poder contar con ordenadores para todos los alumnos. Es probable que los alumnos no recuerden conceptos de manejo de WordPress o se encuentren algo perdidos al principio. La ayuda del profesor será clave en todo momento.

4ª sesión:

ACTIVIDADES	TIPO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none">• Información sobre el 80 aniversario del asesinato de Lorca. <p>Los alumnos deberán buscar en Internet, información sobre los distintos actos conmemorativos que se han realizado en su comunidad autónoma con motivo del 80 aniversario del fusilamiento de Federico García Lorca.</p> <ul style="list-style-type: none">• Nuestra primera entrada sobre Literatura castellana <p>Una vez conocido el manejo de WordPress y los actos conmemorativos que se han realizado en su comunidad autónoma con motivo del 80 aniversario del asesinato de Lorca, escribir y publicar una entrada explicando cuáles han sido estos cronológicamente.</p>	Comunicación escrita. Educación literaria.	Para estas actividades será necesario poder contar con ordenadores para todos los alumnos. Es probable que los alumnos no recuerden conceptos de manejo de WordPress o se encuentren algo perdidos al principio. La ayuda del profesor será clave en todo momento.

5ª sesión:

ACTIVIDADES	TIPO	METODOLOGÍA Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none">• El primer hilo en el grupo secreto de Facebook <p>El profesor abrirá un hilo en el grupo secreto de Facebook sobre algún tema a tratar para que de él se puedan elaborar diferentes entradas en WordPress que posteriormente serán publicadas.</p> <p>El profesor, en esta primera ocasión, propondrá el tema o base de los posibles artículos, y serán los alumnos los que propongan las posibles publicaciones, sugerencias, matice y maneras de abordar el tema a través de la participación respetuosa en el grupo secreto de Facebook.</p> <ul style="list-style-type: none">• El comienzo del trabajo <p>Una vez acometida la anterior tarea y repartidas las funciones y diversas entradas a los alumnos, estas deberán escribirlas y publicarlas, no sin antes ser revisadas por el profesor.</p> <p>Recordemos que las publicaciones podrán ser tanto sobre temas de Lengua como de Literatura Castellanas.</p>	<p>Comunicación escrita.</p> <p>Comunicación oral.</p> <p>Conocimiento de la lengua.</p> <p>Educación literaria.</p>	<p>La quinta sesión será la escenificación de todo lo anterior.</p> <p>Los comentarios y aportaciones en el hilo del grupo secreto de Facebook deberán hacerse en casa para, en la clase siguiente, comenzar con el trabajo en sí de escritura y publicación de las entradas.</p> <p>No importa que el funcionamiento sea lento por parte de los alumnos al principio, puesto que deberá existir un periodo de adaptación.</p>

4.1.5- Temporalización de los contenidos y actividades

Pese a que se ha tratado de completar las cinco sesiones con dos actividades cada una, se ha de tener en cuenta que no todas tienen ni una duración ni importancia igual; es decir, que no todas ocuparán media sesión ni tendrán porqué tener la misma duración.

Como ejemplo, tenemos las actividades de la última sesión, que por ser el compendio de todo lo anterior, podrían ocupar varias horas o sesiones.

Por tanto, hay que tener en cuenta la flexibilidad en la duración y relevancia de cada actividad, pudiéndose adaptar estas a la circunstancia específica de aula, temporalización, adaptación curricular o dificultad de impartición.

Es importante señalar también que muchas de las actividades anteriormente propuestas pueden ser comenzadas en clase y finalizadas en casa, como tarea escolar. Será tarea del profesor fijar qué hacer en clase y cuántas horas dedicar a cada tarea, más allá de las prescripciones que hayamos podido dar.

Estas no han sido mayores puesto que es muy difícil ajustar el tiempo, tanto para la confección del proyecto como para la realización de la unidad didáctica. Sin querer desvincularnos del tema, una vez más podemos decir que se le da cierta libertad al profesor o tutor del proyecto, si bien en nuestra unidad didáctica todo aparece mucho más rígido.

Toda aquella actividad no finalizada en cada sesión puede ser objeto de tarea escolar en casa, ya sea por la brevedad del espacio temporal disponible en el aula, por su menor relevancia o por otra causa que el profesor encuentre como justificada.

4.1.6- Elementos transversales

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Recogido, sobre todo, en aquellas actividades que necesiten la cooperación entre los iguales, aquellas que tengan pro objetivo un diálogo consensuado. Ejemplo: segunda actividad de la segunda sesión.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Recogido en todas aquellas tareas que tenga una cierta sistematización en cadena. En nuestra unidad didáctica, el desarrollo de redacción > grupo secreto de Facebook > WordPress favorece, sobre manera, este elemento.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Las actividades que supongan un debate entre los alumnos contarán con este elemento. Ejemplo: actividad segunda de la segunda sesión.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Como en el anterior elemento, en cualquier actividad que suponga un debate y en el trabajo diario de redacción con los compañeros.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Muchas son las actividades en nuestra unidad didáctica que requieren este elemento, por no decir todas. Por poner un ejemplo concreto: actividad primera de la cuarta sesión.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Este elemento es uno de los pilares del proyecto y, cómo no, se encuentra omnipresente en toda la unidad didáctica. Podemos encontrarlo fácilmente en aquellas actividades que lleven aparejadas la utilización del grupo secreto de Facebook.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura. Evidentemente, presente en todos los ejercicios, actividad y apartados de la unidad didáctica.

h) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Lo podemos encontrar en las actividades de la cuarta sesión. En esa aproximación a Lorca, los alumnos conocerán la historia propia de su país así como otros elementos más propios del Lorca poeta que tienen, evidentemente, su componente cultural.

j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Presente, una vez más, en las actividades de la cuarta sesión que tienen como uno de sus objetivos la aproximación a Federico García Lorca.

4.1.7- Competencias clave

- Comunicación lingüística: presenta mediante la acción comunicativa de los diferentes textos que son parte de la unidad didáctica. También, a través de las distintas interacciones comunicativas que se ofrecen en las actividades.
- Competencia digital: El uso creativo, crítico, seguro y de soporte de las TIC está presente en esta unidad didáctica por doquier; desde la presentación misma de contenidos teóricos hasta las actividades. El acceso a las fuentes de información se hace, casi exclusivamente, mediante estas herramientas.

Punto aparte merece el manejo de Facebook (grupo secreto) y, sobre todo, el de WordPress, que como ya hemos visto, requiere y proporciona una competencia digital mayúscula.

- Aprender a aprender: el aprendizaje es permanente puesto que esta unidad didáctica tiene un carácter eminentemente práctico y los alumnos pueden controlar los propios procesos de aprendizaje.
- Competencias sociales y cívicas: se promueve el bienestar personal y colectivo a través de estas dos competencias y de las actividades que promueven los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Encontramos estos valores, sobre todo, en aquellas actividades que requieren un consenso o una participación ordenada y homogénea. El caso más sobresaliente es el de la utilización del grupo secreto de Facebook.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: es, junto con la competencia digital, la que se encuentra más presente en toda la unidad didáctica. Cualquier toma de decisión o aportación en el entorno de la redacción virtual contiene un alto grado de sentido de iniciativa, y si eso se acaba llevando a cabo, de espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales: a través de las actividades relacionadas con la educación literaria, los alumnos, con esta unidad didáctica, podrán conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico las expresiones culturales, sobre todo, aquellas relacionados con los temas de literatura que se traten en la redacción.

4.1.8- Criterios de evaluación

A continuación, presentamos los criterios de evaluación, que son aquellos apartados que nos servirán para responder a la pregunta de si un alumno ha cumplido los objetivos previamente marcados durante el transcurso de la unidad didáctica.

- Reconocer las partes fundamentales de un texto y saber discernir cuál de ellas sustenta la idea del mismo.
- Comprender un texto argumentativo escrito.
- Desarrollar la comprensión oral y lectora mediante un texto argumentativo.
- Identificar las ideas implícitas en la redacción de un texto.
- Saber escribir un texto informativo sobre el 80 aniversario de la muerte de Federico García Lorca.
- Reconocer y analizar oraciones en las que el sujeto y el predicado concuerdan.
- Reconocer los casos de falta de concordancia entre sujeto y predicado en prensa.
- Saber manejar WordPress.
- Saber interactuar con los compañeros a través del grupo secreto de Facebook
- Saber llevar a la práctica, a través de la implicación en el proyecto, el concepto de redacción virtual.
- Acercarse en profundidad a distintos temas de la literatura castellana.
- Tratar contenidos de la literatura castellana con el fin de ser publicados en el blog.

4.1.9- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1: Comunicación oral

- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto de los compañeros y del profesor analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales argumentativos y la interrelación entre discurso y contexto.
- Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates y coloquios identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio foro o grupo, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

- Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- Realiza presentaciones orales de forma individual, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente.
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Bloque 2. Comunicación escrita:

- Comprende textos argumentativos poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

- Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos informativos.
- Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- Hace conexiones entre un texto argumentativo y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
- Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos.
- Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto argumentativo.

- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Utiliza, de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- Escribe textos en soportes digitales, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito académico y social.
- Redacta con claridad y corrección textos descriptivos, argumentativos e informativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto, a través, también, de la negrita introducida en las publicaciones.
- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales y de estilo (expuestas estas en este trabajo) reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- Reconoce en un texto y utiliza en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

- Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- Identifica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
- Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

Bloque 4. Educación literaria

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- Trabaja determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- Lee y comprende una selección propia o dado por el profesor de textos representativos de la literatura castellana, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura castellana.
- Aporta en sus artículos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.1.10- Forma de evaluación

La evaluación de esta unidad didáctica será continua, formativa e integradora.

Continua porque el profesor deberá observar la evolución de sus alumnos, partiendo de sus conocimientos previos en los conceptos y materias tratados, así como de su manejo en la competencia digital, hasta el resultado final de las pruebas, controles o evaluaciones que se designen.

Formativa porque el alumno deberá formarse como persona individual, democrática, integradora y respetuosa, siendo primordial su formación como individuo de la sociedad.

Integradora porque no se podrá dejar fuera de esta evaluación y su derecho a ningún alumno, adaptando la misma a las necesidades de los mismos, mediante estas u otras herramientas:

- Fichas de refuerzo y ampliación en Tratamiento de la diversidad.
- Fichas de comprensión lectora y comentario en Lecturas complementarias.

Asimismo, estas serán las directrices mínimas de evaluación:

- Observación directa en el aula.
- Seguimiento de las actividades del alumno a través del panel de publicaciones de WordPress.
- Análisis del aporte al trabajo de la redacción a través de su actividad en el grupo secreto de Facebook.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral

¿Y qué ocurre con las evaluaciones desde un punto de vista individual? Para ello tenemos las directrices mínimas de evaluación. Esta es complicada en un proyecto que parte, desde un principio, con la idea de ser un todo, de estar formado por un grupo, en este caso una clase que pasa a ser una redacción, y en el que difícilmente puede desligarse el trabajo de uno del trabajo de otro, pues todos aprenden de todos y todos aportan en ese trabajo colectivo.

Sin embargo, sí es aplicable en esta unidad didáctica.

4.1.11- Justificación didáctica y metodológica

Esta Unidad Didáctica lleva por título 'Periodistas de una redacción virtual' y está pensada para 4º E.S.O. Se desarrolla en cinco sesiones dentro del tercer cuatrimestre del curso, ya que los temas curriculares que hemos introducido para esta unidad didáctica se inserta en ese periodo lectivo.

Para esta justificación didáctica y metodológica hemos seleccionado tres puntos de vista sobre los que incidir con respecto a esta unidad didáctica:

A) Desde la estructura interna:

- Ayuda a entender el comportamiento y sistematización del trabajo de una redacción.
- Ayuda a entender la definición de redacción virtual.
- Ayuda en el manejo práctico de Facebook (grupo secreto) y WordPress.
- Ayuda a la comprensión, pensamiento crítico, elaboración, redacción y corrección de textos.
- Ayuda al alumno a secuenciar y organizar el trabajo.
- Ayuda al alumno en la correcta aplicación de las normas lingüísticas.
- Ayuda al alumno en la aplicación de cuestiones de estilo pautadas.

B) Justificación social:

- Comprensión de elementos del lenguaje periodístico presentes en el día a día de cualquier persona, tales como la diferenciación de géneros o las declaraciones.
- La clase se convierte en una redacción, en un espacio de trabajo y convivencia entre iguales en el que se deben respetar los derechos de todos sin tener en cuenta su raza, sexo o religión.

- Se crea un espacio de debate y diálogo a través del grupo secreto de Facebook. Además, la jerarquización profesor-alumnos no quita para que haya una toma de decisiones democrática.

- Se abordan temas de influencia social, como el asesinato de Lorca, y con los términos correctos.

C) Justificación por su valor formativo.

- Se forma al alumno en temas relativos a las TIC.

- Consolida ideas previas acertadas y rechaza las erróneas.

- Integra al alumno en un ambiente laboral de cada a su futuro en este ámbito.

- Integra al alumno en un ambiente jerarquizado en el que deberá respetar los dictámenes del profesor o tutor.

- Fomento del trabajo en grupo y colaborativo, tanto como medio o fin.

- Se forma al alumno como futuro formador a través de la explicación de la disposición de las actividades.

5- FORMAS DE EXPLOTAR Y EXPANDIR ESTE PROYECTO

En este apartado no vamos a hacer ninguna disección profunda y técnica sobre las formas de explotación que puede tener este proyecto; o dicho de otra manera, no vamos a abrir camino en la profundización de la expansión del proyecto, y mucho menos para buscar en el mismo un posible beneficio económico.

Entendemos que la forma en que hemos organizado el proyecto es suficiente para llegar a cumplir los objetivos marcados y para desarrollar una práctica docente con el mismo. No buscamos, pues, otras metas.

Sin embargo, nos vemos en la obligación de señalar una serie de vías de expansión del mismo, basadas, eso sí, en el posible beneficio que siempre pudieran reportar al alumno. Solamente daremos unas pinceladas de por dónde se podría, en un proyecto de mayor envergadura, continuar el crecimiento de este Proyecto de Innovación Docente.

Dicho esto, comenzaremos con la más evidente y que a cualquier buen observador no puede habersele escapado.

La primera gran fuente de crecimiento del proyecto vendría de la compra de un dominio en Internet, de una IP. Además, se tendría que contratar uno servidores. No queremos en este apartado empezar a explicar qué es un dominio o un servidor, ni mucho menos comparar formas de cómo llevar a cabo cada compra. Como ya hemos dicho anteriormente, solamente queremos abrir unas ciertas vías que futuros proyectos tendrían que profundizar. Eso sí, aportamos Digival como sitio donde poder comprar el dominio, quien también ofrece servidores propios.

La mayor ventaja, y no es una cosa sin importancia si verdaderamente queremos implementar el proyecto, es la visibilidad que otorga como marca el pasar de operar en un blog de WordPress a hacerlo en un dominio propio, y ya no digamos si los servidores también fueran propios. Evidentemente, el concepto marca se aleja mucho de lo que nosotros pretendemos hacer en un ambiente académico, de ahí también nuestras reticencias a querer profundizar en ello aquí.

Otra de las formas de expansión de este proyecto es a través de las redes sociales. Una ya la conocemos, que es Facebook, mientras que las otras dos que proponemos son Twitter e Instagram. Cada una tiene sus ventajas de cara a la difusión del trabajo que realicemos en el proyecto y merecen una breve mirada individualizada.

En el caso de Facebook, lo más conveniente sería crear una página del proyecto o una página con el nombre del mismo. Un análisis exhaustivo de por qué sería mejor la creación de una página que de un perfil en Facebook nos podría ocupar muchas hojas, pero, a grandes rasgos, podemos decir que la mayor facilidad en la creación y gestión del contenido, la posibilidad de difusión de la misma entre los contactos de nuestro Facebook personal y la no necesidad de atender otro perfil más en esta red social aconsejan la creación de la página.

Dentro de ella, al igual que el perfil en Twitter que después explicaremos, solo tendríamos que enlazar las publicaciones de nuestro blog WordPress. La forma más sencilla sería la manual, copiando y pegando la dirección URL, y dejando para más adelante la posibilidad de utilizar otros soportes de publicación. Además, siempre que fuera conveniente, se podrían publicar otra serie de contenidos de relación directa con el proyecto, ya no con el temario del mismo, sino, simplemente, con el proyecto.

En Twitter tendríamos que crear un perfil. Una vez creado, y al igual que en Facebook, solamente tendríamos que enlazar los contenidos publicados de la forma más sencilla, copiando y pegando la dirección URL. Herramientas como 'Bitly' (para el acortamiento de esa dirección) o 'Tweetdeck' (para introducir imágenes en el tweet) nos parecen demasiado complicadas como para ser manejadas, sobre todo en un principio, por alumnos de 4º E.S.O.

Al igual que con Facebook, se podrían publicar otra serie de contenidos de relación directa con el proyecto, o, incluso 'retuitear' esos contenidos. La gestión de una cuenta de Twitter puede ser algo más complicado que la de una página en Facebook, por lo que deberíamos tener en cuenta que este perfil en Twitter sería solo de tipo académico, alejando de él otro tipo de posibilidades.

Si cualquier proyecto que se precie y que utiliza las TIC debería acabar gestionando un perfil o página en Twitter y Facebook, algo más difícil sería justificar su presencia en

Instagram, salvo que este esté dirigido por y para personas muy jóvenes. Sin embargo, así es nuestro proyecto.

Instagram es una de las redes sociales con mayor éxito y actividad entre los jóvenes españoles de dieciséis a veinticinco años, y consiste, básicamente, en la publicación de fotos y vídeos a través de un perfil propio. Sin más explicaciones, tendríamos que acometer la creación de un perfil del proyecto en Instagram en el que difundir imágenes y vídeos del mismo.

¿Temática? Quizás por la reducción del rango de publicación, algo más libre. Instagram es una red social menos profesionalizada que requiere de una mayor ligereza en sus publicaciones. Probablemente, nadie mejor que un estudiante de 4º E.S.O. que entienda el proyecto en el que está inmerso sepa cómo sacarle partido a esta red social.

Pese a lo precavidos que nos hemos mostrado a lo largo de este trabajo, sí que recomendaríamos que el profesor o tutor del proyecto encomendara a un alumno la gestión de las redes sociales del proyecto.

Hay muchos motivos para no hacerlo, ya que no solo se puede llegar a proyectar una mala imagen del trabajo realizado si no se gestionan bien estas redes sociales, sino que, incluso, el alumno puede llegar a influenciarse de mala forma por las mismas, pero creemos que hay que correr ‘ciertos riesgos’ porque la ganancia será mucho mayor que la pérdida.

En primer lugar, un alumno de 4º E.S.O. conoce perfectamente estas redes sociales y sabe manejarlas sin ningún problema. Solo dos cuestiones faltarían, pues, para que este fuera un buen gestor de las mismas, un *Community Manager* adecuado, si lo prefieren.

En primer lugar, debería estar empapado de lo que se hace en este proyecto. Por tanto, sería aconsejable que primeramente trabajara como un ‘redactor’ más. En segundo lugar, tendría que tener una serie de pautas fijadas por el profesor y tutor del proyecto para un uso no nocivo de las redes sociales. Aun así, si no aplicado, todo esto sí es conocido por un alumno de 4º. E.S.O. que, además, tendría como único desempeño la gestión de redes sociales, que es responsabilidad más que suficiente.

En definitiva, existen estas y otras muchas formas de explotar a mayores este Proyecto de Innovación Docente. Muchas de ellas están acotadas para la idiosincrasia académica y gratuita del mismo, pero existen opciones adecuadas que pueden servir, sobre todo, a la formación del alumnado más que al propio proyecto.

6- CONCLUSIONES

Son muchas las conclusiones que podemos sacar de la presentación de este Proyecto de Innovación Docente y su unidad didáctica.

La primera, de hecho, tiene que ver con esta división. Desde nuestro punto de vista, mezclar estas dos cuestiones no sería lo más idóneo a la hora de comenzar un reconocimiento exhaustivo de cada una. Aun así, juntas forman un todo muy comprensible y la segunda está, en cierta forma, inserta en el primero.

Son dos aspectos de este trabajo que lo articulan, pero está claro que la unidad didáctica no existiría sin un leitmotiv que la impulsara, y esto lo ofrece el Proyecto de Innovación Docente. Por simplificarlo, diremos que la unidad didáctica es hija de ese proyecto.

En este trabajo se ha dado una importancia mayúscula a aquellos aspectos que versan sobre la implantación de los recursos del Proyecto de Innovación Docente. A saber: grupo secreto de Facebook y WordPress. Fuera del concepto de innovación –que también abordaremos a continuación- esas dos cuestiones podrían ser las mayores aportaciones que podríamos hacer, tal y como se encuentran aquí expresadas, a un profesor de Lengua y Literatura de 4º E.S.O.

La propuesta didáctica, en definitiva, es eso, una propuesta, y el Proyecto de Innovación Docente, en cierta forma, también, y las propuestas deben ser adaptables y deben poder adecuarse al contexto en el que se vayan a llevar a cabo. En ello, y no en una improvisación manifiesta, reside la libertad que en muchas ocasiones otorgamos. Por ello es que salvo las cuestiones técnicas de los dos elementos que hemos mencionado anteriormente (grupo secreto de Facebook y WordPress) y algún apartado estanco más, todo lo demás goza de una adaptabilidad pedagógica y docente que creemos como uno de los mayores puntos fuertes de este trabajo.

Otro de los factores que podría creerse como algo no tratado en profundidad y llevado a la ligera es el tema de los tiempos docentes estimados para cada apartado. Como ya hemos señalado, también, anteriormente, el Proyecto de Innovación Docente, pese a tener semejanzas con una propuesta didáctica, no puede resultar enclaustrado entre unos tiempos marcados y estancos, pues si bien es algo que requiere de amplio espacio de tiempo, también su tiempo de implantación, puesta en marcha y desarrollo continuo es

algo que puede variar muchísimo dependiendo de quién y cómo lo implante y para quién y cómo lo lleve al aula.

Por ello, volvemos a defender desde aquí la flexibilidad que este proyecto permite en muchos aspectos, y en este en concreto, tanpreciado en la docencia, también.

Existe un tema que nos preocupa sobremanera y que hemos querido trasladar hasta las conclusiones del trabajo por ser este el espacio de reflexión más profundo que existe en un Trabajo de Fin de Máster.

Las posibles objeciones de los padres, las garantías de control, la seguridad de los alumnos frente a los temas de privacidad en Internet etc. son aspectos fundamentales. Por ello, creemos que de llevar a cabo este proyecto de una forma efectiva, una de las primeras acciones que se tendrían que llevar a cabo sería una reunión informativa con los padres explicando en qué consiste el proyecto y, sobre todo, asegurando unas garantías de control y seguridad absolutas sobre el alumno.

Esto último lo conseguiremos si seguimos las pautas que en este trabajo hemos marcado. Ninguna de las acciones que los alumnos tengan que realizar les someterá a una visibilidad pública pernicioso para ellos. No lo fue para los alumnos del profesor Don Javier Prieto Pariente en la asignatura de Informática de 4º E.S.O ni cuando su proyecto fue reconocido y alcanzó cierta repercusión educativa, ni lo será para los de aquel tutor o profesor que lo implante, siempre y cuando, repetimos, respeta los límites que hemos marcado.

Sin que sirva de posible excusa, es obligado por nuestra parte comentar que los alumnos de cualquier 4º E.S.O. exponen su imagen y su privacidad de una manera mucho más directa y pernicioso a través de la gestión de sus propias redes sociales que a través del posible desarrollo de este proyecto.

Por cerrar este capítulo, si nos gustaría resaltar que si los padres contaran con una información detallada y clara de lo que es y pretende este proyecto, todos estos posibles problemas se finiquitarían, puesto que creemos que ellos mismos serían los primeros entusiastas del proyecto.

Otro de los puntos fuertes de este trabajo es la gratuidad de todos los servicios, elementos y herramientas que deberíamos utilizar para llevar a cabo el proyecto.

Evidentemente, ordenador e Internet aparte, servicios que tanto las instituciones educativas como nosotros creemos básicos e indispensables.

Facebook (y su grupo secreto) WordPress (en la versión gratuita por la que hemos optado nosotros) y demás elementos son totalmente gratuito y están al alcance de cualquiera. Por si esto fuera poco, en las posibilidades de expansión del proyecto que brevemente mencionamos, solamente la compra del dominio y los servidores acarrearían gasto alguno.

Al igual que el delicado tema de la seguridad y privacidad de los alumnos, el acceso completo al proyecto por parte de todos los alumnos nos ha preocupado durante todo este trabajo. Por eso, hemos optado por la opción de menor coste (nulo o casi nulo, en realidad) para llevarlo a cabo. Creemos que la apuesta es integradora también en el aspecto económico.

Por último, queremos concluir señalando que si alguna parte de este trabajo resulta premiosa derivará única y exclusivamente del deseo de pretender alcanzar un alto nivel de rigor y minuciosidad.

Sin duda alguna, este trabajo en su forma práctica se presenta menos complejo, como hemos podido advertir gracias a las cercanas experiencias propias. Y sí, quizás sea ese el punto más fuerte del proyecto, su facilidad de puesta en práctica; y, quizás, la dificultad de presentarlo en un marco teórico como es este Trabajo de Fin de Máster sea el punto más complicado con el que nos hemos encontrado, aunque ello facilitará que en un futuro lo podamos ampliar con nuevas aplicaciones o compartirlo con el alumnado u otros profesores.

7- BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO, A. HERNÁNDEZ MARTÍN, A. Y RECAMÁN PAYO, A. (2012): *La metodología a metodología del aprendizaje colaborativo a través de las TIC: una aproximación a las opiniones de profesores y alumnos*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- ALONSO TAPIA, J. (1997): *Motivar para el aprendizaje*, Barcelona, Edebé. Caps. 1 y 2.
- ALONSO TAPIA, J. (1991): *Motivación y Aprendizaje en el Aula. Cómo enseñar a pensar*, Madrid, Santillana.
- S.L. DIARIO EL PAÍS. (2014): *Libro de Estilo*, Madrid, Aguilar.
- CAÑAL DE LEÓN, P. (2002): *La Innovación Educativa*, Madrid.
- ESCUDERO, P. (1998): *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*, Madrid.
- IMBERNÓN, F. (1996): *En busca del discurso perdido*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- CAMARGO, M y DUSSÁN, M. (2002): *Investigación Educativa e Innovación Pedagógica*, Bogotá, Colciencia.

Recursos web:

- <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n48/bienal/mesa13.pdf>
- (<http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>, 2014)
- <http://tudominio.com/wp-admin/install.php>,
- <http://es.slideshare.net/dreig/manual-usuario-wordpress-administracin-bsico>
- <https://es.wordpress.org/>
- <https://platzi.com/blog/porque-usar-wordpress/>
- <http://aulacm.com/manual-de-wordpress-2014/>
- <http://www.di.sld.cu/documentos/Tutoriales/tutorial-de-wordpress.pdf>